



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 168

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 159

celebrada el miércoles 26 de mayo de 2010

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas.....	5
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre medidas de estímulo a la creación de empleo y aumento de la inversión que deben acompañar a las decisiones de austeridad propuestas por el Gobierno. (Número de expediente 172/000178.).....	27
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la situación de las reformas estructurales que la economía española necesita para crear empleo y consolidar la recuperación económica. (Número de expediente 172/000180.)	32
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las repercusiones económicas y sociales del ajuste en el gasto público para anticipar la reducción del déficit. (Número de expediente 172/000181.).....	36

— Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre las intenciones del Gobierno para dar cumplimiento al artículo 46.5 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que ordena la aprobación de un estatuto del estudiante universitario. (Número de expediente 172/000182.)	41
---	----

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Preguntas.	5
--------------------	---

Página

Del diputado don José Luis Perestelo Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué medidas piensa adoptar su Gobierno para resolver las dificultades del sector platanero en Canarias? (Número de expediente 180/001047.)	5
--	---

Página

Del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué medidas de impulso a la economía piensa adoptar el Gobierno además de las de austeridad? (Número de expediente 180/001048.)	6
---	---

Página

Del diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Tiene el Gobierno la intención de subir los impuestos? (Número de expediente 180/001051.)	7
---	---

Página

De la diputada doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Se puede confiar en un Gobierno que es incapaz de mantener un único criterio sobre cualquier asunto? (Número de expediente 180/001052.)	8
---	---

Del diputado don Gustavo Manuel de Arístegui San Román, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Considera el Gobierno que la política discrecional de nombramientos en el Ministerio de Asuntos Exteriores es coherente con los principios de mérito y capacidad? (Número de expediente 180/001056.)	10
---	----

Página

Del diputado don Jordi Pedret i Grenzner, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la reciente celebración en Madrid de la cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe? (Número de expediente 180/001061.)	11
--	----

Página

De la diputada doña Celia Villalobos Talero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Tiene previsto el Gobierno poner en marcha alguna reforma para crear empleo? (Número de expediente 180/001057.)	12
---	----

Página

Del diputado don Emilio Olabarría Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cuál es la opción del ministerio en relación al trazado de la red de alta tensión que unirá Vitoria-Gasteiz con Castejón? (Número de expediente 180/001050.)	13
---	----

	Página		Página
Del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Además de la subida del IVA, tiene previsto el Gobierno volver a subir la tarifa eléctrica? (Número de expediente 180/001058.)	14	De la diputada doña María Teresa Villagrasa Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad y Política Social: ¿Cuáles son las principales conclusiones del Consejo de Ministros de Discapacidad de la Unión Europea, celebrado el pasado día 19 de mayo en Zaragoza? (Número de expediente 180/001064.) ..	19
	Página		Página
Del diputado don Luis Tudanca Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué valoración realiza el Gobierno de los resultados obtenidos hasta el momento con la implementación del Plan made in/made by Spain? (Número de expediente 180/001062.)	15	De la diputada doña Montserrat Palma i Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad y Política Social: ¿Cómo valora el Gobierno la constitución de la agrupación europea de cooperación territorial para la construcción del hospital transfronterizo de la Cerdanya en Puigcerdá (Girona)? (Número de expediente 180/001065.)	20
	Página		Página
Del diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿En qué se basa para afirmar que los productores de Canarias son los responsables de la «gran distorsión en los precios del plátano»? (Número de expediente 180/001060.) ..	16	Del diputado don Daniel Pérez Morales, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Vivienda: ¿Cuáles son las conclusiones que pueden establecerse a partir del informe sobre la situación del sector de la vivienda en España, elaborado por el Ministerio de Vivienda? (Número de expediente 180/001066.) .	22
	Página		Página
Del diputado don Alejandro Alonso Núñez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Cuáles son los objetivos de la Presidencia Española de la Unión Europea en el próximo Consejo Informal de Agricultura a celebrar en Mérida entre el 30 de mayo y el 2 de junio de 2010, en relación con la agricultura y la reforma de la PAC 2013? (Número de expediente 180/001063.)	17	Del diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Cuáles son los contenidos de las propuestas que tiene el Gobierno para comprometer la solidaridad fiscal de las rentas altas ante la crisis? (Número de expediente 180/001049.)	23
	Página		Página
De la diputada doña Inmaculada Guaita Vaño, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Sanidad y Política Social: ¿Qué opinión tiene la ministra de Sanidad y Política Social de los recortes sociales aprobados por el Gobierno? (Número de expediente 180/001059.) ..	18	Del diputado don Álvaro María Nadal Belda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Cómo explica la vicepresidenta económica su desconocimiento de las medidas fiscales del Gobierno? (Número de expediente 180/001053.)	24

	Página		
De la diputada doña María Fátima Báñez García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Qué efectos tendrá la intervención de CajaSur en el sector financiero español? (Número de expediente 180/001067.) ..	25		<i>Formula la interpelación el señor Montoro Romero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i> <i>Contesta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez), en nombre del Gobierno.</i> <i>Replica el señor Montoro Romero y duplica la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.</i>
	Página		Página
De la diputada doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Está satisfecha la vicepresidenta segunda del Gobierno con la política económica de los dos últimos años? (Número de expediente 180/001055.)	26		Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre las repercusiones económicas y sociales del ajuste en el gasto público para anticipar la reducción del déficit. 36
	Página		<i>Formula la interpelación el señor Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.</i>
Interpelaciones urgentes.	27		<i>Contesta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez), en nombre del Gobierno.</i>
	Página		<i>Replica el señor Llamazares Trigo y duplica la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.</i>
Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre medidas de estímulo a la creación de empleo y aumento de la inversión que deben acompañar a las decisiones de austeridad propuestas por el Gobierno.	27		Página
<i>Formula la interpelación el señor Sánchez i Llibre, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i>			Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre las intenciones del Gobierno para dar cumplimiento al artículo 46.5 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que ordena la aprobación de un estatuto del estudiante universitario. .. 41
<i>Contesta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez), en nombre del Gobierno.</i>			<i>Formula la interpelación el señor Esteban Bravo, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).</i>
<i>Duplica el señor Sánchez i Llibre y duplica la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.</i>			<i>Contesta el señor ministro de Cultura (Gabilondo Pujol), en nombre del Gobierno.</i>
	Página		<i>Replica el señor Esteban Bravo y duplica el señor ministro de Cultura.</i>
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la situación de las reformas estructurales que la economía española necesita para crear empleo y consolidar la recuperación económica.	32		<i>Se suspende la sesión a la una de la tarde.</i>

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS PERESTELO RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR SU GOBIERNO PARA RESOLVER LAS DIFICULTADES DEL SECTOR PLATANERO EN CANARIAS? (Número de expediente 180/001047.)**

El señor **PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión.

Preguntas para el señor presidente del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra don José Luis Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ:** Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor presidente del Gobierno. El 1 de enero del año 2008 entró en vigor un nuevo marco de comercialización del plátano de Canarias, en virtud del cual se producía una liberalización de las producciones ACP sin arancel ni contingente. Conscientes de ello, la propia Unión Europea autoriza a los países miembros a establecer ayudas de Estado a las producciones comunitarias. El 15 de diciembre de 2009, en Ginebra, la Organización Mundial de Comercio aprueba una bajada del arancel hasta 117 euros por tonelada en el horizonte del año 2017. Consciente de esa dificultad, Coalición Canaria ha planteado al Gobierno, y su Gobierno aceptó, incorporar al decreto de subvenciones al transporte la ayuda al plátano. El 14 de abril la ministra de Agricultura reconocía en esta Cámara que se iba a producir una bajada del arancel y que eso había repercutido en la bajada del precio que reciben nuestros agricultores plataneros, precisamente los dos condicionantes que establecía el decreto para establecer la ayuda al transporte. El 20 de abril esta Cámara aprueba por mayoría incorporar desde ya el plátano al decreto de subvención al transporte entre Canarias y la Península. Paralelamente a esto, bajo el impulso de su Gobierno, se negocia por parte de la Unión Europea un acuerdo de asociación con países latinoamericanos y del Caribe, que lleva la rebaja del arancel hasta 75 euros por tonelada. Esta bajada del arancel significa, como usted puede comprender, una situación de mayor dificultad de comercialización de nuestro plátano. Nos preguntamos si su Gobierno ha planteado en el marco de la Unión Europea el estudio del impacto que en un territorio ultraperiférico puede producir esa bajada de arancel en la comercialización de nuestros plátanos. Por eso, señor presidente del Gobierno, le planteamos hoy en esta Cámara cómo piensa su Gobierno apoyar al sector platanero de Canarias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Perestelo.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Perestelo, mantener la viabilidad del plátano canario es una prioridad del Gobierno, por supuesto de la sociedad canaria y también de su formación política. Afecta a 10.000 pequeños agricultores. Por eso hemos venido trabajando para conseguir una regulación comunitaria que sirva del mayor apoyo posible a las rentas de los agricultores. Uno, con una ayuda directa en el marco del programa de acciones específicas para las islas Canarias, incrementando hasta 141.000 millones de euros el fondo destinado al sector del plátano. Dos, trabajando para que la Unión Europea establezca un arancel a la importación del plátano y que este sea considerado como un producto sensible para la Unión. El arancel habrá de reducirse en el futuro, como usted ha recordado, pero esa reducción se va a producir de manera gradual, evaluando sus repercusiones en los mercados y aplicando medidas correctoras, en su caso. Además, con el acuerdo entre la Unión Europea y los países exportadores se ha logrado excluir el plátano de la lista de productos tropicales que se negocia en la llamada ronda de Doha. Para complementar estas actuaciones, el plátano canario se beneficia directa y principalmente de la línea de promoción de los productos de las regiones ultraperiféricas y el apoyo al sector del plátano no es solo por sí mismo uno de los objetivos indiscutibles de nuestra política agraria: se ha incorporado expresamente a la estrategia integral para Canarias, que el Gobierno aprobó el pasado octubre, y al memorándum sobre el futuro de las regiones ultraperiféricas, dirigido a las instituciones comunitarias este mes de mayo al que hacía referencia S.S. Es verdad que en los últimos meses, aunque ahora se ha recuperado algo, ha habido una anormal bajada del precio del plátano y, como usted bien conoce y ha recordado aquí, los pasados días 18 y 19 la Unión Europea cerró un acuerdo con Colombia y Perú, en el que hemos conseguido que la disminución del arancel sea gradual a lo largo de diez años y, si la evolución de los acontecimientos lo hiciese necesario, podríamos adoptar medidas complementarias, pues tenemos margen para ello con el Real Decreto 170/2009, que prevé que en determinadas circunstancias se podría subvencionar una parte del importe del transporte desde Canarias a la Península.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Comprendo lo que usted ha explicado y la sensibilidad del Gobierno, pero es evidente que falta un paso más. Ese paso es establecer desde ya la ayuda al transporte, como ha demandado esta Cámara. Se ha producido una bajada de arancel, se ha producido repercusión en el precio y, por tanto, es necesario que desde ya su Gobierno incorpore el plátano a la subvención al transporte de mercancías, tal y como ha planteado esta Cámara, tal y como ha aprobado esta Cámara por mayoría. Se dan las circunstancias —más de 10.300 familias, más de 20.000 empleos directos—, pero además es economía, es cultura, es paisaje...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Perestelo. Pasó el tiempo.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Perestelo, he escuchado su posición política. El Gobierno evalúa las circunstancias que puedan dar lugar a la aplicación de ese decreto ley y, si llegan, lógicamente lo hará.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS DE IMPULSO A LA ECONOMÍA PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO ADEMÁS DE LAS DE AUSTERIDAD? (Número de expediente 180/001048.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Josep Antoni Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Señor presidente del Gobierno, ¿qué medidas de impulso a la economía piensa adoptar el Gobierno además de las de austeridad?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias.

El Gobierno está empeñado en varias reformas estructurales que buscan favorecer la recuperación económica y elevar nuestro potencial de crecimiento a medio plazo. La primera de ellas, como usted acaba de afirmar, es la reducción del déficit, que es imprescindible. La segunda es la reforma laboral para modernizar nuestro mercado laboral. La tercera es la reforma del sistema de pensiones. Y la cuarta lo que podríamos llamar una reforma con el objetivo de fomentar la competitividad y la productividad, donde existen distintas líneas de trabajo,

desde muchas de las contenidas en el decreto-ley y Zubano, hasta el Plan de competitividad industrial que prepara el Ministerio de Industria y toda una serie de medidas que se han venido aplicando y que hay que rematar en el ámbito del sector servicios. Por tanto, prácticamente en todas aquellas áreas o ámbitos que afectan a los aspectos sustanciales de nuestra economía estamos actuando con un amplio capítulo de reformas que lógicamente lidera el Gobierno pero que exigen la contribución no solo de las fuerzas políticas, sino también, y sería muy conveniente, de los agentes sociales en nuestro país. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Lamentablemente, las decisiones de austeridad que hoy hay que adoptar son consecuencia de incoherencias de ayer. No obstante, de ello tendremos ocasión de hablar mañana en el transcurso del debate que esta Cámara tendrá con motivo del decreto-ley en el que se van a someter a ratificación las medidas de reducción del déficit público. Sinceramente, señor presidente, creo que el Gobierno no está liderando lo que le estoy solicitando, ni mucho menos, todo lo contrario. Incluso en lo que hace referencia a las medidas de reducción del déficit público, usted sabe mejor que yo que eso no lo lidera el Gobierno, sino que viene obligado por instancias internacionales y por la Unión Europea. Más allá de las medidas de austeridad del déficit público, este grupo parlamentario entiende que esto no es suficiente; no es suficiente reducir el déficit público a través del gasto, es necesario hablar de reducción de déficit público a través de los ingresos. Y cuando hablo de ingresos, señor presidente del Gobierno, no es necesariamente, ni mucho menos, de incrementar impuestos; cuando hablo de ingresos hablo de crecimiento de nuestra economía, es hablar de creación de empleo, es hablar de activación de nuestra economía, y ahí es donde el Gobierno, por supuesto, no está liderando absolutamente nada.

El Gobierno habla de una reforma laboral, señor presidente del Gobierno, y usted señaló finales de mayo como fecha límite para dejar que el diálogo social tuviera su fruto. Le insto, señor presidente, a que si el próximo 4 de junio, que me imagino que habrá Consejo de Ministros, no ha habido fruto de ese diálogo social, apruebe la oportuna reforma laboral y la presente en esta Cámara. Por lo demás, señor presidente, creo que el objetivo fundamental es, como le decía, crecimiento, generar empleo, empleo y empleo, y eso pasa por medidas que ustedes no están adoptando, como, por ejemplo, la posibilidad de unificar al cien por cien las cuotas de Seguridad Social de todo nuevo empleo; pasa por medidas como puede ser que se actúe de tal manera que todos los beneficios que se reinviertan en la empresa no tengan que pagar el impuesto sobre sociedades; pasa por medidas por las que todos los beneficios que queden capitalizados en la

empresa no tengan que pagar ese impuesto sobre sociedades, porque necesitamos empresas fuertes, empresas sólidas y empresas capitalizadas. Si no hay empleo, señor presidente, no hay crecimiento económico, y si no hay crecimiento económico, no es suficiente rebajar el gasto a través del capítulo que ustedes han hecho hasta la fecha para asegurar lo que España no tiene asegurado con su política, que es crecimiento.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor Duran, permítame que discrepe de sus primeras manifestaciones. En primer lugar, los programas de reducción del déficit —el de España, el de Italia, el de Francia, el de Inglaterra, el de Alemania—, que seguramente está conociendo estos días, no son fruto de errores de los gobiernos europeos, ni de este ni de ninguno, son fruto de la crisis financiera y de un sistema financiero que llevó a partir del año 2008 a una de las crisis económicas más graves que hemos vivido, que obligó a los gobiernos, como usted bien sabe, a hacer un fuerte endeudamiento para sostener el sistema financiero y acometer una profunda recesión. En segundo lugar, estamos abordando todas las reformas que le he dicho, incluida la del sistema financiero, en nuestro país la reforma de las cajas, que está muy avanzada y que, tal como habíamos comprometido, estará completada a 30 de junio. Por último, sobre algunas de las iniciativas que ha propuesto permítame que le diga, señor Duran, que no puede argumentar que bonifiquemos al cien por cien los nuevos empleos, después del balance y del resultado del amplio capítulo de bonificaciones que tenemos en nuestro modelo laboral, porque, en mi opinión, eso no es una vía para generar empleo. Sinceramente creo que las medidas son más de fondo, por supuesto la reforma... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿TIENE EL GOBIERNO LA INTENCIÓN DE SUBIR LOS IMPUESTOS? (Número de expediente 180/001051.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Señor presidente, en las últimas fechas se han producido un sinnúmero de declaraciones por parte de diferentes

miembros de su Gobierno —las dos vicepresidentas, usted mismo, algunos miembros del partido que le apoya—, declaraciones contradictorias —se dice una cosa y se dice la contraria— que han generado dudas, incertidumbres, preocupación lógica y mucha desconfianza. Yo quiero que usted, como presidente del Gobierno, aclare aquí en la Cámara si va usted a subir los impuestos, cuáles y cuándo lo va a hacer. Le pido que diga la verdad, que no la oculte, creo que ya nos hemos llevado muchas sorpresas en las últimas fechas, la gente tiene derecho y quiere un mínimo de reglas del juego, muchas se han roto. Hace muy poco tiempo se ha roto el Pacto de Toledo —una expectativa que tenían los pensionistas—, se ha roto lo que se había acordado para los presupuestos en el caso de la Función pública y lo mínimo que usted puede transmitir a los españoles es la voluntad real de lo que va a hacer. Por tanto le pregunto, ¿va usted a subir los impuestos? Si es así, ¿cuáles y cuándo? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy ya conoce cuál es la posición del Gobierno (**Rumores.**), la expresé aquí, en sede parlamentaria, en el debate en el cual di a conocer el plan para anticipar la reducción del déficit. El Gobierno ese día pidió un esfuerzo colectivo a los ciudadanos para reducir los gastos del conjunto del Estado, que afecta de manera singular a los empleados públicos —es un programa de reducción de sus retribuciones duro—, que afecta a otros colectivos como el de los pensionistas para 2011, y en consecuencia entendemos que ese esfuerzo colectivo ha de ser lo más equitativo posible. Por ello en un diálogo parlamentario con uno de los portavoces de los grupos comuniqué que el Gobierno tenía el objetivo de pedir un esfuerzo a los ciudadanos que tienen una alta capacidad económica en nuestro país. Lo vamos a hacer, y ese va a ser el único esfuerzo impositivo que tenemos planificado. ¿Cuándo? En breves semanas. ¿Cómo? Ya lo conocerán. (**Risas.—Rumores**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): El Gobierno está evaluando dentro de las posibilidades de nuestro sistema fiscal una figura que cumpla los objetivos que acabo de explicarle, que aquellos ciudadanos que tienen una alta capacidad económica hagan un esfuerzo solidario en este periodo de crisis en que el conjunto de la ciudadanía tiene que hacerlo, y espero que ese esfuerzo que vamos a pedir a las personas con más capacidad económica en nuestro país cuente con su apoyo. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

No me ha respondido. (**Rumores.**) No sé si esa subida de impuestos va a afectar al impuesto sobre la renta, al impuesto sobre patrimonio, al impuesto sobre sucesiones, a los impuestos especiales o a qué. Tampoco sé cuándo se va a producir ni cómo. Por tanto, señor presidente del Gobierno, usted no me ha respondido y uno de los problemas más importantes que tiene en este momento la economía española es la falta de confianza y sobre todo la falta de confianza en usted y en su Gobierno (**Rumores.**), que generan y provocan con sus decisiones y con sus anuncios no pocas incertidumbres. Ustedes cambian de opinión demasiadas veces y esto en cualquier faceta de la vida es malo, pero sobre todo es malo cuando de la economía del país estamos hablando.

Le digo una cosa. En estos momentos lo único que sabemos es lo de los funcionarios y lo de los pensionistas, y ese inquietante anuncio que acaba de hacer usted y que debería concretar en el día de hoy porque, si no, vamos a seguir manteniendo incertidumbre. Lo único que le digo es que subir impuestos y además reducir los salarios de las personas es muy malo para el consumo, y si además se le añade una subida del IVA es peor todavía; y sin consumo no hay actividad, no hay inversión y por tanto no hay empleo. Por tanto, su política económica está haciendo exactamente lo contrario de lo que hay que hacer. Yo creo que lo que debería hacer usted y lo que debería hacer cualquier presidente del Gobierno en una situación como esta... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy, acabó su turno.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias.

Señor Rajoy, uno, creo que me ha entendido que no va a haber una afectación a los impuestos generales que tenemos y que no va a haber una afectación al 99,99 por ciento muy largo de la población española (**Un señor diputado: ¡Muy bien!**), que va a ser solo a aquellas personas que tienen una alta capacidad económica con una figura tributaria que estamos evaluando y que daremos a conocer. (**Rumores.**) Por tanto, creo que con esto debe sentirse tranquilo. Dos, es verdad que todos los gobiernos estamos anticipando decisiones, que todos los gobiernos estamos tomando decisiones muy rápidas contra una crisis que tiene unas características muy especiales y que a veces hay que, como usted dice, cambiar de opinión. Para eso, evidentemente, hay que tenerla. Usted no puede cambiar de opinión porque no tiene ninguna, ni ninguna posición en ningún caso. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿SE PUEDE CONFIAR EN UN GOBIERNO QUE ES INCAPAZ DE MANTENER UN ÚNICO CRITERIO SOBRE CUALQUIER ASUNTO? (Número de expediente 180/001052.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. Para formularla tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muchas gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, el decreto-ley, el decretazo, es la declaración de principios auténtica y verdadera de José Luis Rodríguez Zapatero, una declaración de principios consistente en que los ha ido perdiendo todos. El decreto-ley es el decreto-ley del desengaño, el decreto de un presidente que ha fallado a todo el mundo; ha fallado a los pensionistas porque prometió no recortar nunca derechos sociales y ahora los deroga por decreto; ha fallado a los trabajadores porque empezó diciendo que bajar los impuestos era de izquierdas y ahora se los sube a todo el mundo. Usted también ha fallado, señora vicepresidenta; usted ha fallado a los empleados públicos, a quienes prometió alegremente aumentar el sueldo y ahora, de un día para otro, les recorta la nómina un 5 por ciento. Este decreto-ley es la declaración de principios del Partido Socialista de José Luis Rodríguez Zapatero y el principio de su final. (**Varios señores diputados: ¡Uh, uh, uh!**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Le preguntaba hoy si tienen algún criterio, pero cómo va a tener criterio si el suyo es ya un gobierno de circunstancias.

Todo el mundo sabe que para tener criterio hace falta, primero, proyecto político; después principios y, en tercer lugar, liderazgo. Y ustedes se han quedado sin ideas y sin ideología. Han gastado el dinero de todo el mundo y, de paso, sus principios. ¿Ahora qué queda? La pelea por el liderazgo. Señora vicepresidenta, ¿en qué creen ustedes? (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Hala!**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega

Sanz): Nosotros creemos en este país y en los ciudadanos de este país. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): No como ustedes. Creemos en que en estos momentos lo que hay que generar es confianza y en un gobierno que es capaz de tomar decisiones —las decisiones que hay que tomar, por muy duras y difíciles que sean— se tiene confianza. En un partido y en una oposición que solo es capaz de montar algaradas y decir que no a todo para obtener réditos electorales, desde luego no puede haber ninguna confianza. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señora vicepresidenta, lo siento mucho, pero no están ustedes en condiciones de presumir ni de dar lecciones de nada. ¿De coherencia? ¿Si suben o no los impuestos según el ministro de la bancada que le pregunte! ¿De criterio? Dígaselo a sus ayuntamientos y también a los nuestros. Ustedes se han acostumbrado tanto a los bandazos que les llaman con descarado corrección de errores. Y de responsabilidad mucho menos. Dijo el presidente del Gobierno el domingo que recortaba los derechos de los españoles pensando en España. Y yo le pregunto, señora De la Vega, y hasta entonces, ¿en qué estaba pensando el presidente del Gobierno? ¿En qué pensaba cuando negó la crisis, cuando le dio por gastar y gastar hasta hundirnos definitivamente en ella? ¿En qué piensa ahora realmente Zapatero cuando prefiere congelar las pensiones que recortar ministerios, cuando le resulta mucho más fácil congelarle la pensión a un jubilado que quitarle la cartera a algún ministro? **(Protestas.—La señora Monteserín Rodríguez: Demagoga.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Gobiernan sin pensar. Si pensarán de verdad en España, hace tiempo que no estarían en el Gobierno, y si escucharan de verdad lo que dicen los españoles en la calle, con muchísima más razón.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señor presidente.

El Gobierno está tomando decisiones difíciles para reducir el déficit, para defender el euro y para garantizar el crecimiento. Todos los gobiernos europeos están haciendo lo mismo. Todos los partidos de la oposición de Europa están haciendo lo mismo, apoyar a sus gobiernos, todos salvo ustedes, que han optado por entrar en ese juego y en carreras electorales. Las dificultades que afectan a España y a Europa a ustedes les importan poco, por no decir nada. Tenemos una desgracia, y es que el Partido Popular no ha pasado el test europeo. **(Protestas.—Un señor diputado: ¡Qué dices!)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.
Silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Mientras el Gobierno trabaja y toma decisiones difíciles en Bruselas y en Madrid, el señor Rajoy come caracoles y dice: todo va muy mal. **(Rumores.)** Mientras el Gobierno trabaja por dar estabilidad a Europa en el Ecofin, ustedes están de fiesta en Valencia, aunque no sé muy bien lo que celebran. **(Risas.)** Mientras estamos firmando acuerdos muy importantes entre la Unión Europea e Iberoamérica, ustedes montan aquí un minicirco protestando en los pasillos del Congreso porque no se les hace caso, lo mismo que hicieron ayer en el Senado. Su ceguera electoral les tiene asilvestrados. **(Fuertes protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.
¡Silencio!

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Y si realmente tienen las cosas tan claras, señorías, aplíquense el cuento, porque en Madrid y en Valencia... **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señora vicepresidenta. Un momento.

Se puede ser tan firme y duro en los principios como correctos los españoles nos exigen a la hora de dirigirnos. **(Protestas.)** Tenemos un reglamento que hemos de respetar. **(Un señor diputado: Todos.)** Todos, efectivamente, todos hemos de respetar **(Un señor diputado: Ella, ella.)**, y la única que puede interrumpir al orador es la Presidencia. Les ruego tengan la bondad de cumplir las normas que nos damos.

Adelante, señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Les decía, señorías, que se apliquen el cuento, porque en Madrid y en Valencia ustedes son expertos en

números rojos. Luego dicen, eso sí, que son pobres de pedir. ¡Cuánto descaro! La verdad es que ustedes actúan como la amenaza fantasma, nunca se sabe dónde van a estar. Eso sí, nunca están donde los partidos que tienen sentido de Estado deben estar. ¿Saben por qué? Porque ustedes han optado por quedarse fuera, por estar al margen, como pájaros —permítame que se lo diga— de mal agüero, al acecho del botín electoral. ¡Qué lástima, de verdad! ¡Qué lástima! **(Muy bien.—Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON GUSTAVO MANUEL DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LA POLÍTICA DISCRECIONAL DE NOMBRAMIENTOS EN EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES ES COHERENTE CON LOS PRINCIPIOS DE MÉRITO Y CAPACIDAD? (Número de expediente 180/001056.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Para formular la primera, tiene la palabra don Gustavo de Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señores del Grupo Socialista, hablan ustedes de sentido de Estado y de criterio. ¿Dónde está el sentido de Estado y el criterio en su política de personal por ejemplo, señor ministro? ¿Dónde está el sentido de servicio a los españoles, de cumplimiento de la ley, de sometimiento al Estado de derecho? Ustedes han incumplido flagrante y gravemente el Real Decreto 674/1993, nombrando a un funcionario con apenas siete años de carrera para un puesto reservado para ministros plenipotenciarios. Ustedes, señor ministro, carecen de criterio. Ustedes están incumpliendo incluso la normativa general de funcionarios. No se cumplían los requisitos. La petición del funcionario en cuestión era, en consecuencia, inadmisibile. Ustedes carecen de lógica en su política de personal, carecen de sentido común, no están dando a los funcionarios previsibilidad, confianza o un sentido de carrera. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Hay otro caso flagrante, el caso del cónsul general en San Petersburgo, que fue derrotado quince a uno para ese puesto y dieciséis a cero en la Junta de la carrera diplomática. Por favor, denos ustedes algún motivo para tanto desaguizado.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor De Arístegui.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Como sabe, señoría, la política de nombramientos en el ministerio se hace, como en el resto de la Administración pública, con sujeción a los criterios de transparencia, mérito y capacidad. Además, señoría, para provisión de puestos en el exterior, el jefe de departamento cuenta con un órgano asesor, que bien ha mencionado S.S., que es la Junta de la Carrera Diplomática que, insisto, tiene meramente el carácter de asesor.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.
Señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN**: Es verdad, señor ministro, que es meramente de carácter asesor, pero usted olvida, señor ministro, que en la convocatoria del puesto se establecía como obligatoria la categoría de ministro plenipotenciario para poderlo cubrir. Desde luego ustedes han dado un ejemplo lamentable y han conseguido algo verdaderamente inusual, y es que todos los diplomáticos de la carrera diplomática, la aplastante mayoría, cualquiera que sea su simpatía política, unánimemente están escandalizados. La Asociación de Diplomáticos Españoles ha presentado un recurso, pero tienen ustedes levantada la piel a toda la carrera diplomática y a la Función pública. Ustedes generan desconfianza por su incompetencia cósmica. Ustedes actúan desde la más absoluta arbitrariedad, generan inseguridad e incertidumbre entre los funcionarios. Rectifiquen, sus bandazos en esta ocasión podrían ser muy positivos. Están dañando ustedes a la Función pública, al servicio a España, dando una lamentable imagen de nuestro país. Pero, ¿qué se puede esperar de ustedes, cuando incluso blanden telegramas secretos y los hacen públicos en la Comisión de Asuntos Exteriores? Están ustedes groguis, sin proyecto, sin futuro, sin ningún tipo de competencia. Ustedes lo que son es un Gobierno agotado, sin ideas y...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor De Arístegui, ha acabado su tiempo.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidenta.

Señor De Arístegui, no tenga problemas, si decide regresar a la carrera diplomática, le vamos a tratar con los mismos criterios de transparencia y de capacidad, que tiene usted mucha. **(Risas y aplausos.)** Le diré también, señor De Arístegui, que en el caso al que usted se ha referido, el propio funcionario ayer renunció a ir al puesto de cónsul en Miami, por lo tanto, no hay caso. De los casos que se han tratado en la provisión de puestos en el exterior —que no tengo el número, pero es muy elevado, unos 200 o más—, solamente ha cambiado el

ministro un caso, el cónsul en San Petesburgo, porque es más antiguo, porque ha sido cuatro veces embajador de España y creo que tiene todos los méritos para ir a San Petesburgo.

El problema no es ese, señor DeArístegui, el problema es que ustedes se aferran a un método, a un instrumento, el denominado —entre comillas— bombo, que ya no está a la altura de un servicio exterior del siglo XXI. Dígame usted cómo en cualquier servicio de la Unión Europea, o incluso la propia alta representante, señora Ashton, se selecciona a los futuros agentes diplomáticos. Tenemos que cambiar ese servicio de provisión de puestos en el exterior. Ese es un servicio anquilosado, obsoleto, como son ustedes todavía, que quieren mirar al futuro con un servicio exterior que no corresponde a los desafíos y retos de la España del siglo XXI. Lo haremos con el cambio de la Ley del Servicio Exterior, lo haremos con la capacidad de dar a España un servicio exterior que esté a la altura de las circunstancias, de los intereses de España en el exterior, y esperamos hacerlo con su apoyo, porque usted estuvo en una comisión en el Parlamento y todavía no tengo ningún criterio, ninguna propuesta de su parte. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI PEDRET I GRENZNER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA RECIENTE CELEBRACIÓN EN MADRID DE LA CUMBRE DE LA UNIÓN EUROPEA-AMÉRICA LATINA Y CARIBE? (Número de expediente 180/001061.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado don Jordi Pedret i Grenzner.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, los profetas de desgracias deseadas, los augures de males en los que depositan sus únicas esperanzas, tenían en esta ocasión el terreno abonado. El tema de las relaciones con Latinoamérica es un tema, además de difícil, que preocupa a la sociedad, como demuestra la organización de una denominada cumbre alternativa, en la que varios representantes de la sociedad civil han manifestado su reivindicación de políticas justas, como las que ya aplica el Gobierno socialista, referentes a la equidad, la justicia, la democracia, la promoción y defensa de los derechos humanos.

Es lo cierto que las relaciones entre Europa y Latinoamérica no han estado realmente en la agenda europea hasta la entrada de España y de Portugal en la Unión y constituyen ahora un aspecto esencial de la política

exterior de la Unión Europea, aspecto esencial plagado de dificultades, en las que no son ajenas el quizá probable exceso de organizaciones interamericanas, los problemas nunca descartados de la regionalización necesaria de Latinoamérica, las diferencias notables entre sus distintas naciones, la persistencia de la violencia política, como es el desgraciado caso del golpe de Estado en Honduras y la violencia social existente en varios lugares. Todo ello configura un panorama de dificultad notable que excitó el celo de los augurios de catástrofes. Sin embargo, se logró en Madrid la realización de la conferencia y no solo eso, sino la firma de documentos importantes, como son los acuerdos con Centroamérica, con Colombia, con Perú y las esperanzas del nacimiento del Mercosur. Por todo lo anterior, señor ministro, le pregunto cómo valora el Gobierno la realización y los resultados de la cumbre Unión Europea-Latinoamérica y Caribe.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Pedret.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, es evidente que la VI cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe fue un éxito por la presencia de una gran mayoría de los sesenta jefes de Estado y de Gobierno de las dos regiones y, sobre todo, por el contenido y por el resultado. Es cierto que en muchas ocasiones se decía que este tipo de cumbres solo permitía alcanzar una declaración política, pero también lo es que una declaración política suscrita por sesenta Estados es compleja en su elaboración. Pero aparte de los documentos de Madrid, es decir, la declaración política, y un programa de trabajo —es la primera vez que se establecía un programa de trabajo que va a garantizar y a hacer un seguimiento de las conclusiones de la cumbre—, en torno a ella hemos conseguido celebrar distintas cumbres y firmas de acuerdos birregionales extraordinariamente estratégicos para el futuro de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y Caribe. Tuvimos una cumbre bilateral con México, en el día previo a la cumbre, donde suscribimos un plan estratégico entre México y la Unión Europea; posteriormente tuvimos una cumbre con Cariforum, una con la comunidad andina, con Mercosur y con Centroamérica. De todas estas reuniones, lo más importante son los resultados específicos, que se pueden sintetizar en los siguientes. En relación con la propia cumbre, se estableció una facilidad financiera para América Latina y Caribe, con un paquete inicial de 150 millones de euros que luego pueden ser suplementados, con intervención del Banco Europeo de Inversiones, en 3.000 millones de euros. Además, se creó definitivamente la Fundación Eurolat, que va a permitir tener un centro de discusión,

de debate entre América Latina y Caribe. También se llegó a tres grandes acuerdos regionales con Centroamérica, Perú y Colombia y se abrieron las grandes negociaciones entre Mercosur y la Unión Europea. Señoría, creo que es una cumbre a la que nadie puede exigir más de lo que se podía esperar en un momento importante, histórico de cambio, de reforzamiento de las relaciones estratégicas entre América Latina y Caribe y la Unión Europea. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CELIA VILLALOBOS TALERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO PONER EN MARCHA ALGUNA REFORMA PARA CREAR EMPLEO? (Número de expediente 180/001057.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Trabajo e Inmigración, que formula la diputada, señora Villalobos Talero.

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Gracias, señora presidenta.

Esta mañana, el presidente del Gobierno, señor Rodríguez Zapatero, ha dicho en su intervención que dentro de las reformas estructurales para salir de la crisis —por fin hablan de reformas estructurales— hay dos que son fundamentales: la reforma laboral y la reforma de las pensiones. Respecto a la primera, la reforma laboral, hoy están reunidos los sindicatos y la patronal; el día 31 acaba el plazo para la negociación y el diálogo social —desde mi punto de vista, es fundamental, pero creo que usted lo está llevando bastante mal— y el presidente ha dicho que va a traer la reforma. Usted ha dicho esta mañana —ha salido en los medios de comunicación— que percibe señales positivas. Como para ustedes todo son señales positivas, la pregunta que le hago, en primer lugar, es: ¿si no hay esas señales positivas, va a haber una reforma y la va a traer a este Parlamento ya? Respecto a la segunda reforma, las pensiones, miedo me da, señor ministro. Me da la sensación de que no tiene ni idea de lo que ha dicho el presidente. Miedo me da que entren ustedes en la reforma de las pensiones, porque los recortes se les da muy bien, pero la creación de empleo se les da muy mal. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Villalobos. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora Presidenta.

Señoría, efectivamente el diálogo social está haciendo su trabajo. Es cuestión de valoraciones: para usted pueden ser negativas y para el ministro, para mí, las valoraciones del diálogo social son positivas. En todo caso, vamos a esperar a lo que dé de sí la semana. Tengo plena confianza en que se va a producir un acuerdo esta semana y, en consecuencia, si hay un acuerdo será la mejor noticia. En cuanto a la segunda cuestión que usted plantea, en una hipótesis que no contemplo, que es el desacuerdo, en todo caso me remito a las propias declaraciones del presidente del Gobierno en el sentido de que el Gobierno adoptará las medidas que considere oportunas en el momento oportuno.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señora Villalobos.

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Como me imaginaba, señor Corbacho, no se ha enterado usted absolutamente de nada de lo que ha dicho el presidente; le ha cogido de sorpresa, como les cogió a ustedes los anuncios sobre las reformas que se suponen que se van a aprobar mañana en esta casa. Señor ministro, a mí me daría terror ser ministra de Trabajo con este presidente por dos razones. La primera, porque las cosas las hace sin contar con usted. Claro que yo creo en el diálogo social, el que no cree es usted, que no tiene ni idea de lo que va a pasar a partir del lunes en su propio ministerio. En segundo lugar, yo de usted saldría corriendo a preguntarle al señor presidente qué va a hacer con la reforma de las pensiones, porque para eso son ustedes expertos. Hasta ahora lo que ha sucedido en la democracia española es que todos los recortes sociales los han hecho ustedes **(Rumores.)** En el año 1984, recorte y aparición de la temporalidad en el empleo, recorte de las pensiones; en el año 1993, recorte de las prestaciones por desempleo. ¿Y sabe usted lo que nos espera? Otro recorte de las prestaciones por desempleo, porque son ustedes incapaces de acabar con los problemas. Desde luego, los problemas no se solucionan con el lenguaje soez de la vicepresidenta del Gobierno en respuesta a este partido, que es el que ha llevado a España a Europa y el que ha conseguido el euro para España. De modo que, moderen ustedes su lenguaje **(Rumores y protestas.)** que no se corresponde con el de un Gobierno de un país democrático e importante como España, al que ustedes llevan al desastre total. Señor ministro, hágale las cuentas al señor presidente que buena fata le hace. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Villalobos. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

No creo que le tenga que explicar a usted cuántas veces hablo al día con el presidente del Gobierno y dichas conversaciones. En todo caso, si lo desea, lo haremos fuera de sede parlamentaria. Pero no se preocupe usted, porque hay perfecta coordinación no solamente en lo que estamos llevando a cabo, sino en lo que debemos de llevar a cabo. Segunda cuestión. En política, la sensibilidad social se demuestra cuando se gobierna, no cuando se está en la oposición. **(Rumores.)** En la oposición se pueden hacer todos los brindis al sol que usted quiera, pero cuando ustedes gobernaron las pensiones en este país, desde el año 1996 al año 2004, subieron tristemente el IPC puro y duro a pesar de estar en una situación de bonanza económica. Ahí es donde se demuestra la sensibilidad social **(Rumores.)**. Si usted observa el recorrido de las pensiones mínimas desde el año 2004 hasta la fecha, podrá comprobar que hemos ganado más de un 30 por ciento al IPC en la subida de las pensiones mínimas. Ahí hay un proyecto que cuando las cosas van bien, se limita simplemente a aplicar el IPC, y ahí hay otro proyecto que cuando las cosas van bien lo que hace es aumentar las políticas de protección social. Esperemos, por tanto, que ustedes tarden en llegar al Gobierno porque con ustedes sí que las políticas sociales corren un riesgo y un peligro. **(EL señor Campos Arteseros: ¡Muy Bien!—Aplausos.)**

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CUÁL ES LA OPCIÓN DEL MINISTERIO EN RELACIÓN AL TRATADO DE LA RED DE ALTA TENSIÓN QUE UNIRÁ VITORIA-GASTEIZ CON CASTEJÓN? (Número de expediente 180/001050.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. En primer lugar, la que forma el diputado señor Olabarría Muñoz.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor ministro, ¿cuál es la opción del ministerio en relación con el trazado —habría que utilizar ya el plural—, con los tres trazados existentes en relación con la red de alta tensión que unirá Vitoria-Gasteiz con Muruarte-Castejón?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Olabarría. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olabarría, el Gobierno apuesta lógicamente por el consenso, y por ello va a considerar como opción más adecuada aquella que consiga conjugar los intereses energéticos, económicos y medioambientales de vascos y navarros para que este enmallado sea una realidad.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor ministro, sobre todo por la concreción, el carácter específico de su respuesta. Desde una perspectiva valorativa no puedo más que compartirlo. Afortunadamente, las cosas van bien y Red Eléctrica Española ha optado por el mejor de los trazados, el trazado denominado BIOD. Es un trazado que supone fundamentalmente utilizar las redes de alta tensión ya existentes. Usted sabe que el problema de los MAT es importante. Una avería producida en Alemania provocó el famoso apagón de Barcelona en el año 2006. No es una cuestión irrelevante un trazado u otro, entre otras razones, por sus efectos medioambientales o por el impacto medioambiental. El proyecto llamado BIOD, avalado por el Parlamento foral navarro y por el Parlamento vasco, consiste en utilizar las redes ya existentes, fundamentalmente la red que une Vitoria-Gasteiz, en concreto el municipio de Barcina con Muruarte y Castejón, lo cual obligaría sencillamente a Red Eléctrica Española a impedir o impediría que otros trazados produjeran impactos medioambientales negativos fundamentalmente en la montaña alavesa, donde el problema de deforestación sería verdaderamente importante, brutal, en la Sakana, Navarra. Sencillamente, mi planteamiento es tan simple como crear dos obras: una de 8 kilómetros, un tendido que uniría Barcina con la ciudad de Vitoria-Gasteiz, y otro que uniría Orcoien con la línea Muruarte-Castejón; con lo cual se articularía un proyecto que enlazaría las necesidades de aporte de energía a Francia y, por otra parte, las necesidades de aporte de energía a Aragón y a la zona de Levante este.

El proyecto llamado BIOD es muy fácil; duplicando la potencia de las redes de 400 kilovatios, consistiría en unir por una parte Orcoien con Pamplona, Barcina con Vitoria-Gasteiz y utilizar los dos corredores que de ahí emanarían automáticamente: el corredor que une por una parte Orcoien con Itxaso y el Estado francés y por otra parte Barcina con Aragón a través de La Serna y Magallón. Desde esa perspectiva la cosa está hecha, no tiene impacto medioambiental y además requiere muy poca...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señor Olabarría. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno trabaja para que todas las comunidades autónomas, también el País Vasco y Navarra, disfruten de las infraestructuras eléctricas necesarias para dar cabida a su demanda de electricidad. En el periodo 2006-2008, que son los últimos datos disponibles, las inversiones de Red Eléctrica Española en estas dos comunidades han superado los 1.700 millones de euros y está previsto para el año 2016 que las inversiones alcancen 400 millones de euros adicionales. Entre ellas, por su importancia estratégica está el trazado de la red a la que S.S. hace referencia, un trazado en el que, como sabe, se está intentando buscar el consenso desde el año 2000. Esta línea de alta tensión tiene dos tramos: Castejón-Muruarte, que ya está en servicio desde 2008, y Muruarte-Vitoria, que está en fase de proyecto. El tramo Muruarte-Vitoria se ha encontrado con problemas medioambientales que han determinado la presentación de varios proyectos alternativos sobre los que buscamos el consenso necesario. Existe ahora una alternativa, en efecto, que está siendo objeto de estudio por parte de Red Eléctrica Española —que es a la que corresponde hacer el estudio—, que parece satisfacer los intereses vascos y navarros, y que consistiría en que el trazado discurriera por las subestaciones de Dicastillo e Itxaso, evitando enlazar directamente con Vitoria y aprovechando el trazado de la línea ya existente entre Orocoien e Itxaso, de esta forma no habría que abrir nuevos corredores. De alcanzarse este consenso, tramitaríamos de forma inmediata el nuevo proyecto para que se gestione de la forma más ágil y rápida posible y se propicie que el mallado de esta red entre en funcionamiento lo más rápido posible.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON GUILLERMO MARISCAL ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿ADEMÁS DE LA SUBIDA DEL IVA TIENE PREVISTO EL GOBIERNO VOLVER A SUBIR LA TARIFA ELÉCTRICA? (Número de expediente 180/001058.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Mariscal Anaya.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, nos vemos nuevamente en la obligación de preguntarle por los precios de la energía; llevan gobernando seis años y la espiral al alza de la tarifa eléctrica doméstica no para. Ya imagino que nos volverá

a decir de qué se compondrá la futura tarifa eléctrica: de los precios de la última subasta del mes de junio y las tarifas de acceso. Pero, ¿qué van a hacer? Dígalo hoy, 26 de mayo, qué van a hacer. Porque si no lo sabe, es peor, y si lo sabe, está generando incertidumbre en 20 millones de hogares en España; seguiría por tanto con la política de su Gobierno: anuncios. Pero sean responsables de una vez, sean responsables y no como ayer, generando incertidumbre y pillando por sorpresa a todos los españoles, como hicieron con los ayuntamientos. Dada la actual coyuntura económica con un 20 por ciento de paro en España y un 28 por ciento en Canarias, tendrán que asumir que las familias y pymes están muy dolidas, con un nuevo esfuerzo con la subida del IVA y el pensionazo. No es presentable. Estamos muy preocupados con lo que usted pueda hacer el próximo 1 de julio. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Mariscal.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Entiendo, señor Mariscal, que cuando habla de la subida del precio de la electricidad se refiere a la subida de la tarifa de último recurso porque debe saber S.S. que el 70 por ciento del consumo de electricidad de nuestro país está liberalizado, es decir, que el Gobierno no fija el precio de la electricidad para el 70 por ciento del consumo, lo fija para el 30 por ciento restante, que es la tarifa de último recurso. Esta tarifa de último recurso, en efecto, se compone del coste de la energía, que depende de factores de mercado que todavía no se conocen y, por otro lado, de los costes llamados genéricamente de peaje, que son los costes en los que se incurre para garantizar el suministro eléctrico. Pues bien, a fecha de hoy, el Gobierno no hace previsiones sobre subida de la tarifa de último recurso porque necesita conocer la información sobre todo de la evolución del déficit tarifario para ver cuál va a ser la evolución de esta tarifa. Sí le puedo decir una cosa, le puedo decir para quienes no va a subir la luz en julio. No va a subir para 5 millones de hogares, aquellos que tengan pensiones mínimas, aquellos que tengan familias numerosas y aquellos que tengan a todos los miembros de su hogar en paro. Este es el bono social que este Gobierno ha hecho. Ustedes están ahora muy preocupados, pero en los ocho años que gobernaron nunca lo hicieron.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Señor ministro, dejemos la retórica a un lado. Han triplicado por tres el déficit tarifario. Deje de filtrar que va a reducir las primas a las renovables y con ello propiciar una reducción de la tarifa. ¿Por qué no lo ha hecho antes? Le voy a explicar. En el año 2005, 1.246 millones en primas y en el año 2009, 6.125 millones. ¿Quién es el responsable de esto, señor ministro? El Gobierno socialista. La Comisión Nacional de la Energía le hizo una propuesta de primas más razonable para el Real Decreto 661 que hubiera supuesto un ahorro de 400 millones de euros. ¿Por qué no la aceptó? ¿Por qué no aceptó esa propuesta? Pero si hemos tenido incluso efecto llamada con su desatinado, desastroso, mejor dicho, registro de preasignación. Elevaron las solicitudes de energía termosolar de 1.300 a 2.320 megavatios y qué decir de la industria intensiva en la energía, que han visto como el tramo regulado por ustedes ha subido entre un 60 y un 110 por ciento. Tengo la sensación de que al carecer ustedes de modelo van dando bandazos y van dando tumbos hasta llegar a esa abrupta enmienda a la totalidad contra sí mismos en la que están, señor ministro. Han aterrizado en la realidad ya por fin. Pero, ¿me va a decir acaso que es eficiencia económica y ejemplo de austeridad el cierre de Garoña, señor ministro? Trabaje por España y ahí nos encontrará, señor ministro, trabajando por España, comprometidos con el empleo. Dejen de generar problemas donde no existían. Dejen de crear incertidumbres donde no las había, señor ministro.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Mariscal.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Señor Mariscal, Garoña no se ha cerrado. Aquí los únicos que han cerrado una central nuclear han sido ustedes, la de Zorita, y además sin ninguna alternativa para los trabajadores. (El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!)

En segundo lugar, el déficit tarifario lo crearon ustedes y con un real decreto-ley que hemos aprobado en esta Cámara, por cierto, sin su oposición, hemos decidido que ese déficit tarifario hay que reducirlo hasta hacerlo desaparecer en el año 2013, y por eso la tarifa de último recurso se tiene que ajustar para corregir ese déficit tarifario. Nosotros lo tenemos bien claro. La pregunta es: ¿ustedes quieren acabar con el déficit tarifario o no quieren? Si no quieren le reto a que presente en esta Cámara una proposición de ley para poner en cuestión ese real decreto-ley de mayo de 2009 y que el déficit tarifario permanezca abierto y no se cierre en 2013. Preséntela y este ministerio lo estudiará con detenimiento. Si se atreve preséntela. (Aplausos.—El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS TUDANCA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ VALORACIÓN REALIZA EL GOBIERNO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MADE IN/MADE BY SPAIN? (Número de expediente 180/001062.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Tudanca Fernández.

El señor **TUDANCA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el Grupo Parlamentario Socialista ha mantenido siempre la necesidad de impulsar la presencia y las inversiones de nuestras empresas en el exterior para dinamizar y potenciar nuestra economía. En este sentido, el 16 de marzo de 2009 usted acudió, junto con una nutrida representación de empresarios españoles, a Nueva York para presentar el Plan made in/made by Spain, un plan de imagen y promoción de las empresas españolas en el mercado estadounidense que pretendía configurarse como un instrumento clave para facilitar el acceso de los productos y empresas españolas en el exterior. Este ambicioso plan se articuló en torno a sectores en los que las empresas españolas son punteras, como las infraestructuras en las energías renovables, la gastronomía, la moda o las industrias ligadas al español. El diario *The Economist* señalaba en aquel momento la presentación del plan y la buena situación de la que partían las compañías españolas para beneficiarse del llamado Plan Obama de estímulo de la economía estadounidense, un plan similar a los que han puesto en marcha todos los países, incluido el nuestro. El mismo diario subrayaba las actuaciones que ya estaban llevando a cabo en aquel momento algunas compañías españolas en materia de infraestructuras y obras públicas.

Esta iniciativa ha sido promovida desde el ministerio que usted dirige y ha contado desde su origen con una importante colaboración privada, con el apoyo de la CEOE y del Consejo Superior de Cámaras de Comercio. Se elegía a los Estados Unidos para su puesta en marcha por su condición de primera economía mundial, con el 25 por ciento de la población global y 300 millones de consumidores de alto poder adquisitivo. Recientemente, usted mismo capitaneó una visita institucional a Estados Unidos en el marco de este plan para impulsar dos sectores claves, como son la automoción y la salud. Durante el mismo acudió también a la Convención BIO, la más importante del mundo en el sector de la biotecnología, en la que participaban más de un centenar de empresas e instituciones españolas, un ejemplo más que significativo del importante avance de nuestro país en

este sector. Permítame que aproveche para felicitarle por el premio Leadership Award al liderazgo internacional, que usted recibió en aquella convención por el apoyo de iniciativas clave en el avance de la innovación biotecnológica. Permítame decirle que el Gobierno y usted mismo deben seguir trabajando mientras otros están empeñados en poner palos en las ruedas. Transcurrido ya más de un año desde la puesta en marcha de este plan, ¿qué valoración hace el Gobierno de los resultados obtenidos hasta el momento por el Plan made in/made by Spain? **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Tudanca.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en efecto, hace un año pusimos en marcha el Plan made in/made by Spain con el objeto de potenciar la presencia empresarial y comercial de España en Estados Unidos. En su primer año de vida, este plan se ha materializado en más de doscientas acciones de promoción de bienes y servicios españoles, con la participación de 1.500 empresas. Tomando como referencia estos datos, mi valoración del plan es bastante positiva. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Me baso no solamente en estos aspectos cuantitativos a los que he hecho referencia, sino también en lo que a mi juicio son sus verdaderas fortalezas, que son, en primer lugar, el apoyo unánime recibido por empresas y también por instituciones, tanto públicas como privadas, como el Consejo Superior de Cámaras, la CEOE, la Cámara de Comercio americana en España y el American Business Council, entre otras muchas. En segundo lugar, su oportunidad para concentrar sus esfuerzos en los sectores identificados como de futuro por la nueva Administración Obama, como es el caso de las energías renovables, en relación con las cuales, por cierto, hemos recibido el apoyo de buena parte del tejido empresarial español y el obstáculo de la Fundación FAES, que ha hablado mal de las energías renovables de nuestro país en Estados Unidos y también de las nuevas tecnologías por la excelencia alcanzada por las empresas españolas que nos representan. En tercer lugar, la capacidad que ha tenido este plan para intensificar las relaciones entre las autoridades a ambos lados del Atlántico, que han creado un clima de confianza que hay que seguir consolidando. En cuarto lugar, hemos creado el Spain Business Forum, que es una plataforma de encuentro y colaboración de las empresas españolas establecidas en Estados Unidos para el fomento de sus intereses comunes y facilitar su interlocución con las administraciones norteamericanas, no solamente la federal, sino también la estatal y la local, que son muy importantes. Y en quinto lugar, una notable repercusión en los medios locales, tanto en los medios como en las publicaciones especializadas que han tenido acceso a este plan. Estamos solo a mitad de camino. Este

mismo año vamos a continuar los esfuerzos, esfuerzos que hemos iniciado en Detroit y en Chicago, que se están continuando ahora en Nueva York con la Feria del Libro y que vamos a continuar en los próximos meses para seguir promocionando la imagen de España en Estados Unidos.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿EN QUÉ SE BASA PARA AFIRMAR QUE LOS PRODUCTORES DE CANARIAS SON LOS RESPONSABLES DE LA «GRAN DISTORSIÓN EN LOS PRECIOS DEL PLÁTANO»? (Número de expediente 180/001060.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Para formular la primera tiene la palabra don Manuel Domínguez González.

El señor **DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, estos últimos días hemos tenido que ver cómo usted ha acusado al sector productor del plátano de ser el culpable de la bajada de los precios; hemos tenido que ver cómo le ha acusado de ser el que daña el mercado y hemos tenido que ver cómo, lejos de defender los intereses de un sector vital para Canarias, le ha señalado usted con el dedo e incluso ha dicho que tiene segundas intenciones. Ante esta situación, ¿en qué se basa para afirmar que los productores de Canarias son los responsables de la distorsión de los precios del plátano? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Domínguez.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, no saque de contexto ni tergiversar mis palabras. En mis intervenciones he puesto de manifiesto que el anormal bajo nivel de precios percibido por los productores en los primeros meses del año no estaba originado ni por los recientes acuerdos de la Unión Europea con los países latinoamericanos ni por un exceso de oferta derivado del cambio de la normativa de las importaciones. No es nada novedoso. Le remito a la interpección del pasado 14 de abril en esta misma Cámara. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Domínguez.

El señor **DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora ministra, no solo no saco de contexto sus palabras sino que además usted ha dicho que es el sector el que perjudica a las pequeñas explotaciones. No sé cómo puede hacer usted esta serie de declaraciones. ¿No se da cuenta de que el señor Rodríguez Zapatero, al mantenerla a usted al frente de este ministerio, es quien realmente perjudica a estas pequeñas explotaciones? Una vez más ha demostrado su incapacidad para defender al sector. No solo ha demostrado esa incapacidad, sino que además ha tenido la cara de decir ante los medios de comunicación que estos señores tienen segundas intenciones. No ha demostrado su capacidad para defender a esas personas que se ganan la vida honestamente, señora ministra, a esas personas que sacan adelante a sus familias a través de una digna actividad.

No solo ha dicho eso, también ha hablado de respetar las reglas del juego. En eso coincidimos, pero todos, señora ministra; todos tenemos que defender esas reglas del juego. Porque en esta Cámara le hemos solicitado más de una vez que sea usted la que incorpore en el real decreto de ayudas al transporte al sector del plátano y usted no lo ha hecho. Usted ha tenido incluso que recurrir a terceros países para que nos ayuden, como al señor Sarkozy. Eso concluye que usted no puede ser la interlocutora válida. Una vez más somos el juguete de Europa, somos la vergüenza ajena. ¿Se ha dado cuenta de que cada vez que habla cae aún más el sector? ¿Se ha dado cuenta, señora ministra, de que cada vez que opina aleja aún más si cabe a Canarias de Europa? Por eso, háganos un favor a todos los españoles: manténgase al margen, no opine, no hable y deje que seamos otros los que lideremos este asunto.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Domínguez.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Señoría, el sector del plátano es una prioridad para el Gobierno. Por este motivo estamos trabajando para mantener una regulación en defensa de la renta de los agricultores que permita el mantenimiento de sus plantaciones mediante apoyos directos y la promoción de los productos de las regiones ultraperiféricas. Si no fuera una prioridad para el Gobierno no habríamos logrado en la última negociación la cuantía de 280 millones de euros de los cuales, señoría, le recuerdo que 141 son para Canarias. Todo ello sin descartar el incremento de la ficha del Posei, que si el mercado evoluciona desfavorablemente se podrá modificar. También lo hemos planteado nosotros, no solamente el señor Sarkozy; lo que

pasa es que a usted no le conviene conocer los temas en los que trabaja este Gobierno. Le voy a dar un dato. Cuando se habla de distorsión de precios entendemos la anormal relación existente. A principios de este año los precios percibidos por los productores eran entre el 7 y 10 por ciento de los que se registraban en los mercados mayoristas, frente al 50 por ciento que se percibe en una situación habitual en cualquier época del año. Juzgue usted estos datos, señoría, y después responda también públicamente. Afortunadamente, hoy esta situación se ha superado y el mercado está en la normalidad.

Para terminar, señoría, quiero insistir y manifestar con toda la rotundidad que usted quiere el apoyo a la producción de los plátanos de Canarias, como siempre lo hemos hecho. Y quiero poner nuevamente de relieve la sensibilidad del Gobierno en el mantenimiento de un sector de interés económico, social y medioambiental en el archipiélago de Canarias. Ayude usted, señoría, y no ponga... (El señor Campos Arteseros: ¡Muy bien!—Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO ALONSO NÚÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL PRÓXIMO CONSEJO INFORMAL DE AGRICULTURA A CELEBRAR EN MÉRIDA ENTRE EL 30 DE MAYO Y EL 2 DE JUNIO DE 2010, EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA Y LA REFORMA DE LA PAC 2013? (Número de expediente 180/001063.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para la señora ministra. Para formularla tiene la palabra don Alejandro Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, durante los últimos cincuenta años la política agraria europea ha ido sufriendo sucesivas reformas, intentando adaptarse a las exigencias de los ciudadanos europeos y también a las exigencias de la política europea. Podemos decir que la PAC tiene un balance positivo, aunque algunos tratan en este momento en Europa de anularla o simplemente cagársela. Por eso, nosotros creemos que la política agraria hay que mantenerla y reforzarla en el futuro. La última reforma se aprobó con gobierno del Partido Popular en el año 2003, es la reforma y la PAC que tenemos en este momento. Supuso un cambio radical, cambió un sistema de ayudas a la exportación y de compras públicas por un sistema de pago único, y es una reforma que va a tener poco

recorrido, porque efectivamente en este momento estamos de nuevo en momentos de cambio; cambios de la política agraria europea y cambios que interesan muchísimo a nuestro país. España tiene una agricultura potente. Es un sector estratégico, que es digno de apoyo y de mantenimiento, y además tiene, en la política agraria europea, un aporte de recursos muy importante. Más de 7.000 millones de euros ha constituido que España sea en este momento el segundo receptor de fondos comunitarios procedentes de la PAC.

Nosotros creemos que el Gobierno de España ha hecho muy bien en el último Consejo de marzo al incorporar la agricultura a la estrategia 2020, la estrategia que fijará el horizonte de crecimiento de la Unión Europea en los últimos veinte años. También creemos que es muy positivo el compromiso asumido por el Gobierno de España de dedicar el próximo Consejo de Agricultura a debatir, a reflexionar y a marcar el horizonte de negociación de la futura política agraria común. Es un camino complicado, difícil, que requerirá apoyos y estoy seguro, señora ministra, de que tendrá el apoyo de todos los grupos parlamentarios de la Cámara. Es un debate que va a ir en paralelo con el de las perspectivas presupuestarias de la Unión Europea y, en esa línea, le pregunto, señora ministra: ¿Qué objetivos se ha marcado el Gobierno y qué objetivos pretende presentar en ese Consejo de Agricultura, que se celebrará en los próximos días en la ciudad de Mérida, en Extremadura?

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, el próximo Consejo informal de Ministros de Agricultura de la Unión Europea se desarrollará sobre la base de una de las prioridades que nos hemos marcado durante la Presidencia: el futuro de la política agraria común después de 2013. Entre sus objetivos, cabe destacar: primero, profundizar en la contribución de la agricultura y de la política agraria común a los retos económicos de la Unión Europea que se abordan en la estrategia Unión Europea 2020, a la que usted hizo referencia, relativos al crecimiento inteligente, sostenible e integrador; reformular las prioridades de la PAC pos 2013, centrándolas en un crecimiento económico, en el empleo, en la seguridad alimentaria y en el crecimiento verde; revisar los debates realizados con anteriores Presidencias sobre los tres grandes bloques de la política agraria común, que son las ayudas directas, los instrumentos de gestión de mercado y el desarrollo rural, incorporándoles el nuevo prisma de la estrategia, y establecer las bases de un sector asentado en el territorio, competitivo y con liderazgo en una economía globalizada, que aproveche plenamente el potencial de crecimiento, reafirmando la

necesidad de contar con una política agraria común fuerte que mejore su coordinación y gobernanza con otras políticas e iniciativas comunitarias y nacionales.

Señoría, estamos trabajando con unos objetivos muy ambiciosos con el fin de dar respuesta a la diversidad de la agricultura europea y a la sociedad en general. Para ello necesitamos una PAC capaz de ofrecer un crecimiento inteligente, basado en el conocimiento y la innovación; sostenible, porque se utilicen eficazmente los recursos, e integradora, por generar un alto nivel de empleo y propiciar la cohesión territorial. En definitiva, el Consejo pretende avanzar en el proyecto europeo con un adecuado equilibrio social, medioambiental y económico y, sin duda, su correcto diseño y aplicación será nuestra aportación más solidaria con el territorio y con las futuras generaciones. Espero que obtengamos la unanimidad, como lo hemos hecho en el Consejo de Ministros formal al que usted hizo referencia.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA INMACULADA GUAITA VAÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL: ¿QUÉ OPINIÓN TIENE LA MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL DE LOS RECORTES SOCIALES APROBADOS POR EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001059.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora ministra de Sanidad y Política Social.

Para formular la primera tiene la palabra doña Inmaculada Guaita.

La señora **GUAITA VAÑO**: Gracias, señor presidente.

Conmigo de presidente jamás habrá recortes sociales. Esta frase, por supuesto, no es mía; la pronunció don José Luis Rodríguez Zapatero. Tres meses después, ese mismo presidente, nos ha presentado el mayor recorte social de la historia de la democracia; un recorte social en el que se castiga a nueve millones de españoles, pero que va más allá.

En primer lugar, con este decreto se han cargado el compromiso asumido por todos los grupos parlamentarios en el Pacto de Toledo. En segundo lugar, a fecha de hoy, hay más de medio millón de dependientes en lista de espera, que van a ver como su derecho se va diluyendo en el tiempo o, en el peor de los casos, pasa sin llamarles a la puerta, porque en la actualidad las ayudas tardan en aprobarse en la mayoría de los casos más de un año. En tercer lugar, la eliminación del cheque bebé afectará a 400.000 parejas al año. En cuarto lugar el recorte en el gasto farmacéutico va a suponer la pérdida de 20.000

empleos. En una semana sus dos áreas de responsabilidad —Sanidad y Política Social— se han visto afectadas por los recortes. Por ello le pregunto: ¿qué opinión tiene la ministra de Sanidad y Política Social de los recortes sociales aprobados por el Gobierno? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Guaita.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, las últimas medidas adoptadas por el Gobierno para reducir el déficit público han sido difíciles, pero necesarias. Estas decisiones han sido equilibradas y muy medidas para que, aun pidiendo un cierto sacrificio a la ciudadanía, no afectara a los pilares básicos de Estado del bienestar. Quiero recordarle que las iniciativas de ajustes son imprescindibles y que han sido coordinadas en el seno de la Unión Europea entre todos los países para fortalecer la confianza en nuestras economías y así defender al euro frente a los ataques especulativos de los mercados.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Guaita.

La señora **GUAITA VAÑO**: Señora ministra, no hay más sordo que el que no quiere oír, ni más ciego que el que no quiere ver. Los españoles se merecen un gobierno que no les mienta, que les diga la verdad. Lo que no ha dicho usted, señora ministra, es que en el año 2010 el presupuesto definitivo para la dependencia ha caído un 18 por ciento respecto a 2009. Además, tampoco ha dicho que en el año 2011 se van a incorporar 100.000 dependientes adicionales del nivel 2 al sistema. Señora ministra, dos y dos son cuatro.

Señorías, estamos hablando de un ajuste innecesario, de un innecesario recorte; estamos hablando de un ajuste de 15.000 millones que tienen que pagar funcionarios, pensionistas y futuras madres, una cifra equivalente a lo que nos han costado los dos planes locales de inversión, que no han contribuido ni ha generar riqueza ni empleo. Además, a los recortes sociales, que ya contiene este decreto, se van a unir las graves consecuencias que para los servicios sociales que prestan los ayuntamientos van a tener los nuevos ajustes a las entidades locales. Ustedes con este decreto han hecho lo que nadie se atre vería a hacer: perjudicar a los más débiles. Ustedes han mentido a todos los españoles y ya nadie se cree el cuento de que viene la derecha. El lobo se ha descubierto y ya no puede camuflarse bajo la piel del cabritillo. Lo dijo también el presidente Rodríguez Zapatero: Lo importante es que los españoles conozcan lo que hemos hecho en estos

años: los hechos y los datos. Pues, estos son sus hechos y sus datos. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Guaita.

Señora ministra de Sanidad y Política Social.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno socialista no acepta lecciones en materia de política social del P artido Popular. (**Protestas.—Aplausos.**) No acepta lecciones de un partido que, cuando estuvo en el gobierno, ni subió las pensiones mínimas por encima del IPC, ni tampoco el salario mínimo interprofesional. Fue un gobierno que no destinó ni un solo euro a la dependencia ni a ninguna de las otras nuevas prestaciones sociales que se han creado en España desde el año 2004 con el Gobierno socialista. Señorías, seamos serios y rigurosos. Las medidas no van a afectar a la previsión de servicios básicos y esenciales del Estado: las prestaciones por desempleo, la educación, las becas, la I+D y la Sanidad se mantienen intactas; también las pensiones mínimas y no contributivas, y solo para el resto se prevé su congelación en el año 2011.

En cuanto a la Ley de Dependencia, vamos a seguir otorgando servicios y prestaciones a todos aquellos que lo necesiten, introduciendo estímulos para que los expedientes se resuelvan cuanto antes. Es en las autonomías gobernadas por el Partido Popular donde no se está cumpliendo la Ley de Dependencia. (**El señor Campos Arteseros: ¡Ahí, ahí!—Aplausos.**) Seamos responsables. Son medidas extraordinarias para dar cumplimiento al compromiso del Gobierno en el marco de la Unión Europea de acelerar la reducción del déficit público. Son medidas esenciales para restablecer la confianza de los mercados, y así garantizar y lograr una recuperación económica sólida y duradera. En definitiva, señoría, son medidas necesarias para garantizar y seguir garantizando la sostenibilidad de nuestro Estado del bienestar. Todos los gobiernos europeos estamos haciendo esfuerzos presupuestarios fiscales para hacer sostenible a largo plazo el modelo social europeo, porque es nuestra gran fortaleza, es lo que nos hace ser relevantes en el mundo y es lo que nos permite ser creíbles ante los ciudadanos. Algo que ustedes desde la oposición no lo son en absoluto.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA VILLAGRASA PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL: ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL CONSEJO DE MINISTROS DE DISCAPACIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA, CELEBRADO EL PASADO DÍA 19 DE MAYO EN ZARAGOZA? (Número de expediente 180/001064.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para la señora ministra. Para formularla tiene la palabra doña María Teresa Villagrasa.

La señora **VILLAGRASA PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, durante la pasada semana el mundo de la discapacidad tuvo su lugar de encuentro en la ciudad de Zaragoza, y ello no fue por casualidad, ya que esta comunidad se ha caracterizado por su firme compromiso con la defensa de las políticas sociales. Como dijo su presidente, trabajar con las personas con discapacidad es trabajar por la dignidad y el respeto de los ciudadanos, y ello no sería posible sin la decisión política de los gobiernos de progreso y sin la acción continuada y reivindicativa de la sociedad civil. Una vez más, dos hechos de suma importancia marcaron la agenda fijada por España durante la Presidencia de la Unión Europea. Por un lado, se celebró la tercera reunión informal de ministros europeos de políticas de discapacidad y, por otro, se celebró una conferencia sobre discapacidad y autonomía personal, cuyos objetivos concretos se centraron en la educación inclusiva, la accesibilidad universal y el acceso al empleo, asuntos todos ellos de vital importancia para la integración social de las personas con discapacidad, avanzando en la plena igualdad de oportunidades en el nuevo ciclo político 2010-2020. En ella, ciudadanos con discapacidad de toda Europa pidieron a la Unión Europea que, entre otros asuntos, impulse medidas para aplicar la convención en todos los países, teniendo en cuenta que nada para las personas con discapacidad sin las personas con discapacidad.

Conviene recordar que España fue uno de los primeros países del mundo en ratificar la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad. La convención de la ONU no establece nuevos derechos, pero protege y garantiza el disfrute de los derechos y la igualdad plena con el resto de las personas, especialmente en áreas como la participación en la vida pública y en el bienestar social. Además, supone un cambio en el concepto de discapacidad, que pasa de ser considerada como una preocupación en materia de bienestar social a ser concebida como una cuestión de derechos humanos. Pero necesitamos avanzar en una política común entre los miembros de la Unión Europea, y por eso le formulo la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las principales conclusiones del Consejo de Ministros de Discapacidad de la Unión Europea celebrado el pasado 19 de mayo en Zaragoza? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villagrasa.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la tercera reunión informal de ministros europeos de políticas de discapacidad celebrada en Zaragoza nos permitió abordar los siguientes asuntos. En primer lugar, el firme compromiso, tanto de los Estados miembros como de las instituciones europeas, para promover la ratificación y aplicación de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. Como sabe, España ha sido uno de los primeros países, como ponía de manifiesto S.S., en ratificar la convención. De hecho, ya forma parte del ordenamiento jurídico español y, aunque tenemos una legislación muy avanzada en esta materia, el proceso nos exige revisar toda la legislación española para adaptarla a la convención. El Gobierno lleva trabajando varios meses en ello, y hoy les quiero anunciar que este mes de junio vamos a comenzar y a tramitar todas las modificaciones legislativas necesarias. En segundo lugar, los ministros europeos hemos acordado que en este momento, en el que se está diseñando el ciclo futuro y económico de Europa, queremos impulsar políticas que garanticen el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con el resto de ciudadanos. Si queremos lograr una economía sostenible, de la que habla ya la estrategia 2020, y queremos alcanzar el objetivo del 75 por ciento de actividad, necesitamos a las personas con discapacidad. Por ello, nuestro objetivo es que este sea un asunto transversal que preocupe a todas las políticas europeas.

Además, señoría, me siento especialmente orgullosa y satisfecha del acuerdo adoptado por la Comisión y los Estados miembros, mediante el cual la Unión Europea elegirá cada año la capital europea de la accesibilidad, no solo porque se trata de una iniciativa de la Presidencia española, sino porque nos va a permitir promover la accesibilidad de las ciudades, siendo un estímulo para todos nuestros alcaldes. En definitiva, señoría, hemos querido trasladar a la Unión Europea la importancia que se concede a la discapacidad, porque Europa debe seguir siendo el referente mundial de los derechos humanos y el modelo social europeo nuestra vía para conseguirlo.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONSERRAT PALMA I MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA CONSTITUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL TRANSFRONTERIZO DE LA CERDANYA EN PUIGCERDÁ (GIRONA)? (Número de expediente 180/001065.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para su señoría. Para formularla tiene la palabra doña Mònserrat Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Gracias, presidente.

Señora ministra, el pasado 26 de abril estuvo usted en Puigcerdá, en la comarca de la Cerdanya, junto al presidente de la Generalitat de Catalunya y la ministra francesa de Sanidad para la firma del convenio y los estatutos de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial, que se concretará en la construcción del hospital transfronterizo de la Cerdanya.

La Cerdanya es una comarca, un territorio marcado históricamente por su difícil orografía, pero muy especialmente por fronteras de todo tipo, empezando por las geográficas —los Pirineos lo han sido—, las fronteras entre Estados y las fronteras entre provincias, así como las fronteras que han supuesto la falta crónica de infraestructuras de acceso y de comunicación. Son fronteras que van cayendo poco a poco, e incluso entre lenguas porque, como usted sabe, los protocolos de trabajo del hospital van a incluir el uso de tres lenguas como mínimo: el catalán, el castellano y el francés. Además, como pudo comprobar, hace tiempo que los Pirineos dejaron de ser frontera para pasar a ser un espacio compartido, y allí lo han entendido muy bien. Fueron los propios ciudadanos de la Cerdanya los que desde hace mucho tiempo empujaron este proyecto con una concepción diferente de hacer las cosas, de gestionar los servicios, de implicar a las administraciones y de relacionar los territorios. Ellos lo hicieron a partir de sus necesidades, que en muchos momentos no fueron comprendidas ni bien atendidas desde las administraciones.

El hospital transfronterizo de la Cerdanya es un empeño del propio territorio, que empezó a finales de los noventa con el apoyo de los socialistas catalanes, y muy especialmente de la entonces diputada socialista en la oposición y hoy consejera de Salud, Marina Gelí, que realizaron una labor encomiable, persistente, entregada e incansable de convencimiento del interés social y del servicio público del proyecto. Señora ministra, a partir de 2003 esto tomó el ritmo que todos conocemos, y a día de hoy es una realidad. Por eso queremos saber cómo valora el Gobierno de España un proyecto tan emblemático y pionero... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la agrupación europea...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora ministra.

Si no le importa, use el micrófono de al lado, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Gracias, señor presidente.

Señoría, la Agrupación Europea de Cooperación Territorial, hospital de la Cerdanya, tiene por objeto, como usted señalaba, la colaboración transfronteriza en el ámbito sanitario mediante dos vías. En primer lugar, la realización —que ya es una realidad— del proyecto del hospital de la Cerdanya, desde la construcción hasta la puesta en funcionamiento y la gestión, que tendrá una capacidad...

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señora ministra, porque el fallo eléctrico afecta también al reloj y esto y con el de mano para poder resolverlo.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Gracias, señor presidente.

Como decía, ese hospital tendrá una capacidad de sesenta y cuatro camas, ampliable hasta setenta y cuatro. Y, en segundo lugar, supone el desarrollo de un proyecto común de salud territorial, una futura red sanitaria transfronteriza franco española que integre la totalidad de los agentes e instituciones sanitarias. Señorías, sin duda, se trata de una apuesta muy sólida de inversión en salud, que prestará servicio a un total de 32.000 habitantes, para optimizar los recursos y mejorar la respuesta a la población de ambos lados de la frontera. Es decir, es un ejemplo de cooperación europea a favor del acceso de los pacientes a una asistencia de proximidad y a unos servicios sanitarios de calidad óptimos, y es además un ejemplo de cooperación territorial que va a permitir optimizar la oferta de atención sanitaria a ambos lados de la frontera, facilitando tanto el intercambio de conocimientos como también el de las buenas prácticas. Pero, señoría, con esta iniciativa también se van a lograr otros objetivos de cohesión económica y social. Este proyecto va a ser el motor para establecer nuevas oportunidades para la cooperación transfronteriza de autoridades regionales y locales, catalanas y francesas.

El Gobierno considera que esta experiencia se va a convertir en un modelo futuro para integración de los sistemas sanitarios, con la superación —como señalaba S.S.— de las fronteras culturales, lingüísticas, organizativas e incluso laborales y burocráticas que ello significa, y también será una referencia dentro de la Unión Europea para la cooperación necesaria en materia de servicios sanitarios y sociales que ahora separan a los ciudadanos; es decir, es una muestra de cómo se pueden alcanzar acuerdos entre instituciones de países diferentes...

El señor **PRESIDENTE**: Le quedan quince segundos.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): ...en las que prima, sobre cualquier otro interés, el beneficio de los ciudadanos.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Le ruego disculpe la interrupción por causa del micrófono.

— **DEL DIPUTADO DON DANIEL PÉREZ MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA: ¿CUÁLES SON LAS CONCLUSIONES QUE PUEDEN ESTABLECERSE A PARTIR DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL SECTOR DE LA VIVIENDA EN ESPAÑA, ELABORADO POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA? (Número de expediente 180/001066.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora ministra de la Vivienda. Para formularla tiene la palabra don Daniel Pérez Morales.

El señor **PÉREZ MORALES**: Muchas gracias, señor presidente.

Para los socialistas la vivienda es una prioridad, es algo que nosotros siempre queremos dejar muy claro. El informe elaborado sobre la situación de la vivienda en España explica el contexto actual del mercado de la vivienda, la situación y las perspectivas del sector y también las medidas adoptadas. Con este informe se pone de manifiesto que la vivienda es una prioridad para el Gobierno. Actualmente, se estima que en España hay un *stock* de 700.000 viviendas sin vender una vez finalizado el año 2009. El informe sugiere que el parque de viviendas ha alcanzado su nivel máximo y está comenzando a absorberse por el mercado y explica también las medidas adoptadas, medidas como el impulso a la vivienda protegida, el impulso a la vivienda de alquiler y el impulso a la rehabilitación de viviendas.

En vivienda protegida, las políticas sociales que se han llevado a cabo desde el ministerio hablan por sí solas, porque son políticas muy importantes para la sociedad española y también porque son políticas y ayudas necesarias en estos momentos. En cinco años de Gobierno del PSOE, señora ministra, este ministerio ha puesto en marcha más de 500.000 viviendas protegidas, un 46 por ciento más que cuando gobernaba el Partido Popular. En vivienda de alquiler, se ha hecho una gran apuesta con la renta básica de emancipación. Doscientos mil jóvenes ya tienen la ayuda de 210 euros para que se puedan emancipar. Y, en materia de rehabilitación, el PlanE ha supuesto que 110 millones de euros se destinen a ella. Lástima que en materia de rehabilitación hay comunidades autónomas que llevan tres años torpedeando, como la Comunidad Autónoma de Madrid.

Concluyo hablando de mi provincia, Málaga, y concretamente de dos municipios vecinos, uno de ellos gobernado por el Partido Popular y otro gobernado por el Partido Socialista; dos municipios diferentes. En uno, gobernado por el Partido Popular, la vivienda de VPO

cuesta 180.000 euros, 30 millones de las antiguas pesetas; en un municipio vecino, gobernado por el Partido Socialista, cuesta 90.000 euros, 15 millones de las antiguas pesetas. Por tanto, para nosotros los socialistas la vivienda es una prioridad. Los dos municipios son Fuen-girola, gobernada por Esperanza Oña, y Mijas, gobernada por Antonio Sánchez, un socialista. Muchas gracias.

Termino... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: No, ya termina. Acabó su tiempo, señor diputado. (Risas.)

Señora ministra de Vivienda.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Corredor Sierra): Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente hace pocos días presenté al Consejo de Ministros un informe sobre el sector de la vivienda en España, sobre el análisis, diagnóstico y la incidencia de las políticas del Gobierno en este sector y las conclusiones que se pueden extraer brevemente son las siguientes. En primer lugar, el sector sufrió una expansión enorme entre los años 1997 y 2007 cuando se urbanizó suelo de forma masiva. Quiero recordar que los procesos de urbanización de suelo llevan un desarrollo que exige entre cuatro y seis años de maduración y, por tanto, las viviendas edificadas masivamente en estos años se derivan de decisiones urbanísticas que se tomaron en los cuatro y seis años anteriores, por tanto, en el ámbito de la Ley liberalizadora del suelo de 1998. También es verdad que se motivó por la fiscalidad aplicable a la vivienda. Como saben, el Fondo Monetario Internacional ha vuelto a recomendar que España suprima la deducción por vivienda, como está previsto hacer a partir del 1 de enero para las rentas superiores a 24.000 euros; por tanto, estamos en la línea marcada por el Fondo Monetario.

La segunda conclusión que se extrae es que entre 2007 y 2009 el sector sufrió un brusco ajuste, motivado por la crisis financiera internacional, que ha tenido consecuencias muy importantes en la actividad, en el precio medio de la vivienda y también, por supuesto, en el empleo. Se extrae también la conclusión de que en los últimos meses estamos asistiendo a un cambio de tendencia, a una estabilización del sector que se manifiesta en los datos estadísticos de los últimos tres meses. Han subido los datos de transacciones inmobiliarias desde el mes de enero y han subido también las hipotecas. Acabamos de conocer la última estadística del INE, con un 2,4 por ciento más de hipotecas para vivienda en el mes de marzo. Se tiende a moderar la caída de los precios, de forma que en los próximos meses, aunque todavía estará relacionada esta caída de precios con la oferta que hay disponible y, por tanto, con el *stock*, se seguirá con esta tendencia. Es importante recordar que, aunque el *stock* se ha incrementado en 2009, lo ha hecho de forma sustancialmente menor al incremento de *stock* de los años anteriores. Es verdad que este *stock* tiene un comporta-

miento distinto, puesto que hay un 60 por ciento que está situado en provincias del litoral o el archipiélago, en unas diecisiete provincias. Por tanto, es importante destacar que el *stock* no solamente se tiene que absorber por el mercado en compraventa, sino también en alquiler. En este sentido, el esfuerzo que el Gobierno ha hecho para incrementar el mercado del alquiler —usted lo ha señalado— no solamente es a través de las ayudas del plan estatal y de la renta básica de emancipación, sino también a través de sociedades, como la Sociedad Pública de Alquiler, que están ampliando sustancialmente este mercado.

En definitiva, la política de vivienda es una política económica, pero también es una política social, y el Gobierno sigue comprometido con el reequilibrio del sector y con el acceso a la vivienda para los que tienen más dificultades.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CUÁLES SON LOS CONTENIDOS DE LAS PROPUESTAS QUE TIENE EL GOBIERNO PARA COMPROMETER LA SOLIDARIDAD FISCAL DE LAS RENTAS ALTAS ANTE LA CRISIS? (Número de expediente 180/001049.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

Para formular la primera tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, como en el cuento de *Pedro y el lobo*, llevamos aproximadamente un año con anuncios y rectificaciones del Gobierno en relación con una posible reforma fiscal para comprometer a las rentas más altas en la salida de la crisis. ¿De qué va esa reforma fiscal? ¿Estamos ante una reforma de una de las fiscalidades más injustas de la Unión Europea o estamos ante un nuevo maquillaje fiscal?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe, las medidas tributarias que hemos aprobado en esta legislatura y en la anterior se han diri-

gido a mejorar la equidad de nuestro sistema tributario y a hacer compatible la suficiencia recaudatoria con la competitividad de nuestra economía. También hemos impulsado la prevención y la lucha contra el fraude fiscal, con resultados que han producido más de 35.000 millones de euros entre los años 2005 y 2009. Cuando ha comenzado la crisis económica, hemos adoptado medidas destinadas a favorecer también la progresividad fiscal. Le mencionaré solo algunas de ellas. En la Ley de Presupuestos ya se incluye una tributación mayor para aquellas rentas, intereses y rendimientos superiores a los 6.000 euros, en el caso de las rentas del capital; los 400 euros de deducción los hemos dejado vigentes para las rentas más bajas y en la ley de economía sostenible, como sabe, también hemos incorporado que las retribuciones plurianuales que superan un determinado nivel no vean reducida su tributación en un 40 por ciento, como hasta ahora. Por tanto, señoría, estamos poniendo en marcha ya medidas que tratan de aumentar la progresividad de nuestro sistema fiscal. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora vicepresidenta.

Siento no compartir en absoluto su valoración de la política fiscal. Hasta ahora lo que hemos visto por parte del Gobierno ante la crisis es un dictat que recae, fundamentalmente, sobre los ciudadanos y sobre los más débiles. No lo comparto no solamente por ser un ajuste antisocial, sino porque ese ajuste va a traer menos crecimiento y más desempleo. Esa es la propuesta real que ha puesto el Gobierno encima de la mesa. Sin embargo, en materia de ingresos, en materia fiscal, es verdad que el Gobierno ha tomado algunas medidas en relación con la progresividad, pero en general lo que hemos visto es un Gobierno de rebajas fiscales. Cuando te engañan por primera vez, es probablemente culpa del que te engaña, pero cuando te engañan por tercera vez es culpa tuya. En este caso el Gobierno no puede volver a engañarnos, el Gobierno ha adoptado una serie de reformas fiscales, reconocidas por el propio Gobierno en el análisis de Funcas, que benefician a las rentas más altas y que han detruido más de 30.000 millones de euros de la Hacienda española. Si hubiéramos tenido esos 30.000 millones de euros, probablemente el Gobierno no hubiera necesitado un ajuste antisocial, no hubiéramos necesitado reducir los salarios de los funcionarios, paralizar o congelar las pensiones, reducir la dependencia o tomar decisiones de ajuste en materia de gasto en infraestructuras.

En definitiva, no hubiéramos provocado un ajuste tan injusto como el actual. Por tanto, el Gobierno en esta materia tiene una responsabilidad. Y tiene otra responsabilidad, presentar una reforma fiscal digna de tal nombre, no un maquillaje fiscal para adobar de retórica lo que es un ajuste a todas luces antisocial.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno es absolutamente consciente del esfuerzo que se pide al conjunto de la sociedad para reducir un déficit que sin ninguna duda está penalizando nuestra economía y con esta reducción del déficit poder tomar impulso para un crecimiento más sano en el futuro. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Somos conscientes de que esa reducción acelerada del déficit va a tener efectos sobre el crecimiento, así lo hemos reconocido, pero quiero señalarle que los organismos internacionales nos dicen que en este momento, en el binomio reducción del déficit y crecimiento, hay que apostar sin ninguna duda por la reducción del déficit. Quiero también añadir que el presidente del Gobierno ha confirmado aquí esta mañana que el Gobierno está analizando una figura impositiva que presentará en el curso de unas semanas y que permitirá que aquellos que más tienen contribuyan solidariamente a la solución de esta crisis económica. Espero que con eso podamos dar satisfacción a sus inquietudes.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO EXPLICA LA VICEPRESIDENTA ECONÓMICA SU DESCONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS FISCALES DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001053.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Nadal Belda.

El señor **NADAL BELDA**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, este Gobierno se ha convertido en el Gobierno de los digodiegos y de las desautorizaciones en cascada. ¿Se acuerda usted cuando hace poco más de dos meses desautorizó a su secretario de Estado de Hacienda cuando dijo que había que revisar los acuerdos de retribución de los funcionarios? Pues luego resultó que la que quedó desautorizada fue usted por parte del presidente del Gobierno en esa tribuna, cuando anunció el mayor recorte social de la historia de la democracia española. Lo mismo dijo usted con las subidas de impuestos,

dijo que no estaban encima de la mesa, cuando parece que el señor Chaves y el señor Blanco sabían mejor que usted por dónde iban los tiros. Este no es un buen camino para un vicepresidente económico, es el camino que tuvo su antecesor, que básicamente no se daba por enterado o no quería darse por enterado de las medidas que se estaban cociendo en otras partes del Gobierno. Faltaba dirección en la política económica del Gobierno y esa falta de dirección no le fue bien a él ni a España.

¿Qué explicaciones da usted para estas reiteradas situaciones en las que aparecen tantas desautorizaciones y tantos cambios de criterio y bandazos por parte del Gobierno? **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Nadal.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, quiero decirle que el Consejo de Ministros del pasado viernes no ha aprobado ninguna medida en el sentido que usted dice. Más bien, lo que ha dicho hoy aquí el presidente del Gobierno es que el Gobierno está estudiando una medida impositiva para presentarla en las próximas semanas. No tenga ninguna duda de que esa medida impositiva va a ser compartida por todo el Gobierno y espero que también por ustedes. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Señora vicepresidenta, ¿sabe por qué el Gobierno da tantos bandazos? Por la sencilla razón de que se equivocó. Se equivocó profundamente en la política económica que quería llevar, que consistía básicamente en decir: no importa el déficit público, no nos importa la sostenibilidad de las finanzas públicas españolas, no nos importa la falta de credibilidad que estamos teniendo en los mercados financieros, no nos importa absolutamente nada de eso. Luego se dieron cuenta de que esa situación era insostenible, que era imposible de mantener, que se habían equivocado hasta el final y que no había servido para arreglar nada de la crisis económica y lo que nos encontramos al final fue una política absolutamente fracasada y que había que corregir. Primera corrección, subida de impuestos el año pasado en impuestos especiales. Segunda corrección, subida de impuestos nuevamente, IRPF, a comienzos de este año. Tercera corrección, subida de impuestos, IVA, a partir de mediados de este año. Y cuarta corrección, recorte de gasto público en materia social, algo que el Gobierno dijo que nunca iba a hacer. Claro que lo iba a hacer, lo iba a hacer porque, por el camino que iba, iba

tremendamente mal, despreciando cómo iba de mal el déficit público, el daño que le hacía a la financiación de la economía española, que no eran sostenibles nuestras finanzas públicas, tener uno de los mayores déficits públicos de Europa, el crecimiento del endeudamiento público, uno de los mayores del mundo. No considerar eso como variables que estaban condicionando sustancialmente la economía española fue un tremendo error. Ustedes se equivocaron y están haciendo pagar a los españoles ese error. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Nadal.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno ha hecho frente a la crisis económica en la primera etapa de la misma manera que todos los gobiernos de los países europeos, sobre la base de unas medidas que quiero recordarle que han sido coordinadas por la Comisión Europea, poniendo sobre la mesa estímulos fiscales que permitieran que el efecto sobre nuestra economía de la crisis, particularmente, el efecto sobre los más débiles, pudiera verse atenuado. Es verdad que en este momento tenemos un déficit público elevado y tenemos que tomar medidas, pero quiero recordarle, señoría, que durante todo el año pasado han estado ustedes diciendo que había que bajar impuestos, como la señora Merkel. Pues muy bien, señoría, la señora Merkel ya ha dicho que no va a bajar impuestos **(El señor Moscoso del Prado Hernández: ¡Ahí, ahí!)**, sino que previsiblemente los va a subir. Así es que, señoría, ¿quién está fuera del contexto económico europeo? Lo están ustedes, que en el primer momento, cuando había que poner estímulos fiscales, decían que no había que ponerlos y ahora, en un momento en el que hay que pedir un esfuerzo adicional, también dicen que no hay que pedirlo.

Señoría, estúdiense mejor la lección, sean responsables y contribuyan a que podamos solucionar la situación que tenemos en este momento. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ EFECTOS TENDRÁ LA INTERVENCIÓN DE CAJASUR EN EL SECTOR FINANCIERO ESPAÑOL? (Número de expediente 180/001067.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora Báñez García.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, ¿está reconociendo usted aquí esta mañana que este Gobierno no tiene autonomía para hacer una política económica en España? **(Un señor diputado: ¡Bien!—Aplausos.)** ¿Que somos un protectorado? **(Aplausos.)** Por favor, señora vicepresidenta, a la cuestión. **(Rumores.)**

El pasado sábado hemos tenido un episodio más de la ineficacia y de la torpeza de este Gobierno, se produjo la intervención por parte del Banco de España de CajaSur la segunda caja de ahorros intervenida desde hace catorce meses, y ustedes, como siempre, retrasando la reforma del sistema financiero y, por ello, poniendo en riesgo la liquidez en nuestro país y evitando así la recuperación. Y lo que es peor, de la primera intervención de Caja Castilla-La Mancha todavía no tenemos solución, no sabemos qué pasará finalmente, si habrá o no fusión, si se liquidara y, todavía peor, qué pasará con sus trabajadores. Y ahora, vicepresidenta, tenemos a CajaSur. CajaSur se ha convertido en la prueba, en la evidencia del gran fracaso socialista. **(Protestas.)** No se pongan nerviosos.

Señora vicepresidenta, fracaso de su Gobierno y del Banco de España, que de la Champions nos han metido en el hoyo de la segunda intervención por no reformar a tiempo el sistema financiero **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**, fracaso de la Junta de Andalucía, de Chaves y de Griñán, que, como están a lo suyo **(Protestas.)**, al control político de las cajas andaluzas con su proyecto de caja única, solo había una única fusión posible, la política, sin tener en cuenta los planes económicos viables o el mantenimiento del mayor número de empleos. Y, señora vicepresidenta, lo que es peor de todo, el fracaso personal del señor Rodríguez Zapatero. **(Una señora diputada: ¡Claro, claro!)** El señor Rodríguez Zapatero, por no ser capaz ya no es ni siquiera capaz de cumplir lo que acuerda con Rajoy, lo que le pide Bruselas o el Fondo Monetario Internacional, porque después de veinte días de la reunión de Moncloa todavía no tenemos el borrador del cambio legal de la Ley de Cajas, que haga posible que llegue el crédito y la recuperación a este país.

Señora vicepresidenta, ¿cuántas cajas más tienen que caer para que reaccionen? ¿Qué efectos va a tener su mala gestión en el sector? **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Báñez.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el señor Nadal no lo había hecho mal. Puedo no estar de acuerdo con lo que él decía, pero no lo ha hecho mal, no tiene usted que apoyarle de esa manera, porque, además, con el apoyo que le ha dado, ha demostrado que no solo no quieren estar coordinados con Europa en el pasado, sino tampoco en el futuro. Porque en este momento, señoría, sabrá —tal vez no lo sepa, yo se lo digo— que en toda Europa estamos hablando de la coordinación de las políticas económicas, de adoptar medidas todos al mismo tiempo y de la misma manera. Por tanto, señoría, no se trata de ese protectorado que ustedes dicen, sino de una coordinación que, al parecer les resulta ajena.

Señoría, sobre el tema de las cajas, quiero decirle que el señor Rajoy y el señor Rodríguez Zapatero pactaron un plazo que no ha terminado toda vía, así que no sean ustedes tan impacientes. En relación con Caja Castilla-La Mancha, no tenga usted ninguna preocupación. En cuanto a CajaSur, señoría, con independencia de que van a tener absolutamente toda la información en la comisión correspondiente, le digo que, como usted sabe, la entidad ha incumplido de manera grave las medidas contempladas en el plan de actuación aprobado por el Banco de España y por eso el día 22 de mayo, en sesión extraordinaria, se decidió intervenir la entidad, nombrando administrador provisional de la entidad al FROB. Se trata de una medida de acuerdo con la ley, un decreto-ley que ustedes apoyaron, se inscribe absolutamente en ese decreto-ley al que ustedes dieron su apoyo y, por tanto, señoría, no entiendo muy bien la queja que ahora manifiesta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.
Señora Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Señora vicepresidenta, la que no tiene apoyo ni en su Gobierno ni en la sociedad española con estos recortes es usted y, lo que es peor, está poniendo en riesgo a nuestro país y con él a todo el sistema financiero. Y la credibilidad... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Báñez.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, sinceramente no entiendo su nerviosismo. Dejemos al Banco de España que cumpla su tarea, dejemos al FROB que cumpla su tarea; tenga usted en cuenta que esta entidad representa un porcentaje muy pequeño de nuestro sistema financiero. Y, señoría, en vez de poner piedras en el camino, creí que al menos en la reforma del sistema financiero ustedes iban a ayudar.
Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿ESTÁ SATISFECHA LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO CON LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS? (Número de expediente 180/001055.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora Rudi Úbeda.

La señora **RUDI ÚBEDA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, cuando comenzó esta legislatura las cuentas públicas estaban en equilibrio y se había cerrado con un superávit sobre el PIB. Dos años después, las cuentas públicas están con un 11,2 por ciento de déficit; la tasa de paro en marzo de 2008 era del 9,63 por ciento y en estos momentos, según la última EPA, sobrepasa ya el 20 por ciento.

Señora vicepresidenta, teniendo en cuenta estos indicadores económicos y otros más que no detallo por falta de tiempo, ¿cuál es su opinión sobre la evolución de la economía española en estos dos últimos años?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Rudi.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como sabe, los dos últimos años han estado marcados por la profunda crisis económica que estamos viviendo. El Gobierno ha puesto en marcha medidas para contener los efectos de esta crisis económica y ahora ha puesto en marcha medidas para reducir el déficit fiscal. A ningún gobierno le produce satisfacción tener que haber adoptado las medidas que el presidente del Gobierno detalló aquí, pero son medidas absolutamente necesarias, son medidas que nos van a permitir crecer en el futuro. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta.
Señora Rudi.

La señora **RUDI ÚBEDA**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, las características de este Gobierno a lo largo de dos años han sido la falta de

reconocimiento de la realidad, la huida hacia adelante y la improvisación permanente. Para constatar la falta de reconocimiento de la realidad no hay más que comprobar lo que usted dijo en su primera comparecencia ante la Comisión de Economía hace un año. Usted decía que España estaba mejor que otros países por la solidez de nuestro sector financiero y por la posición fiscal de partida; al mismo tiempo nos dijo que estábamos ya viendo la luz al final del túnel y en tono jocoso decía que no era un tren que venía en dirección contraria. Para demostrar o constatar su huida hacia adelante no hay más que leer su intervención en el debate de los Presupuestos Generales del Estado del año pasado, cuando desde esta bancada se les pidió que rebajasen el gasto público corriente en 10.000 millones de euros y nos dijeron que no era posible. Para comprobar la huida hacia adelante podríamos hablar de los PlanE, en los que se han gastado entre 11.000 y 14.000 millones de euros, que servirían ahora mismo para paliar las cifras de déficit o la financiación autonómica.

Para hablar de improvisación, señora vicepresidenta, tendríamos que hacer hincapié y recordar cómo han dicho y se han desdicho en sus documentos. El Plan de estabilidad que mandaron a la Comisión Europea, cuando no había llegado todavía ustedes ya estaban diciendo que corregían la edad de jubilación a los 67 años; también están las manifestaciones del señor Rodríguez Zapatero diciendo al señor Rajoy que no hacía falta recortar el déficit, para subirse a esta tribuna a la semana y explicar el decreto que nos mandan mañana.

Señora vicepresidenta, el problema es que tenemos un gobierno, con su presidente a la cabeza, que está noqueado y desnortado y la consecuencia de esa situación la estamos pagando todos los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Rudi.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, lo he señalado en numerosas ocasiones y he tenido ocasión también de hacerlo esta mañana. Hemos actuado coordinadamente con todos los países de nuestro entorno, independientemente del color de los mismos. Ustedes son los únicos que han propuesto siempre lo contrario, aislados en el contexto internacional. Cuando todos poníamos sobre la mesa estímulos fiscales, ustedes decían que había que retirarlos; ahora que ponemos sobre la mesa una aceleración de la reducción del déficit, tampoco les gusta. Señoría, aclárense ustedes, porque desde luego el Gobierno tiene muy claro lo que tiene que hacer.

En el momento en que se empiezan a apuntar signos de recuperación, señoría —0,1 de crecimiento de nuestro PIB—, se producen movimientos especulativos muy

fuertes en la zona euro que colocan a las economías en una situación límite. Por eso, todos los gobiernos de la Unión Europea hemos reaccionado poniendo en marcha un mecanismo de estabilización del euro, comprometiéndonos al mismo tiempo a realizar un ajuste fiscal acelerado. Señoría, eso ha sido hace muy pocas semanas, desde luego, después de la reunión del señor Rajoy y del señor Rodríguez Zapatero. El señor Rodríguez Zapatero lo que dijo es —y lo repetimos—: Cualquier aceleración de la consolidación fiscal produce una disminución del crecimiento. Y lo repetimos hoy aquí, va a ser así, esas son las cifras que nosotros hemos presentado, pero, le insisto, en este momento la prioridad número uno es la reducción del déficit fiscal. Por tanto, señoría, espero su contribución a esta tarea.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE MEDIDAS DE ESTÍMULO A LA CREACIÓN DE EMPLEO Y AUMENTO DE LA INVERSIÓN QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LAS DECISIONES DE AUSTRERIDAD PROPUESTAS POR EL GOBIERNO. (Número de expediente 172/000178.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación al punto V del orden del día, interpelaciones urgentes. En primer lugar la del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre medidas de estímulo a la creación de empleo y aumento de la inversión que deben acompañar a las decisiones de austeridad propuestas por el Gobierno. Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de Economía, señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Catalán ha presentado una interpelación urgente ante esta Cámara orientada y dirigida a las medidas de estímulo a la creación de empleo y al aumento de la inversión que forzosamente deben acompañar las decisiones de austeridad propuestas por el Gobierno. Señoría, señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de Economía, nuestro grupo parlamentario ha presentado esta interpelación urgente sobre la base de las medidas que presentó el presidente del Gobierno el pasado día 12 de mayo, que iban dirigidas a plantear ante esta Cámara un plan de austeridad y una formulación de diferentes medidas para rebajar el déficit público que padece nuestra economía.

Nosotros ya nos hemos pronunciado y posicionado respecto de la valoración de este plan y la conclusión a la que hemos llegado, señora vicepresidenta, es que este plan de ajuste presentado por el señor Zapatero está muy mal orientado y es insuficiente. Es insuficiente porque no va acompañado de las reformas necesarias para estimular el crecimiento económico del país y para fomentar la creación de empleo. Nosotros entendemos, señora vicepresidenta, desde una posición relevante, que la única solución que tiene nuestro país y que tiene nuestra economía no es otra que la generación de empleo. De esta manera, señora vicepresidenta, abordaremos decididamente un recorte drástico del déficit público español. También me gustaría recordar a la señora vicepresidenta que lamentablemente las decisiones de austeridad que ustedes han planteado en este plan de ajuste presentado por el presidente del Gobierno recaen sobre decisiones de incoherencia que ustedes han mantenido en el pasado. Por ejemplo, se reducen los sueldos de personal cuando el capítulo I de personal en los últimos años siempre ha crecido por encima del IPC. Probablemente, señorías, señora vicepresidenta, si no hubieran incrementado los sueldos del personal de la Función pública por encima del IPC, considerando algunas recomendaciones que hacíamos diferentes grupos parlamentarios, hoy no tendrían que plantear el recorte de los salarios en los porcentajes que ustedes lo han hecho en el real decreto-ley que se va a ver el próximo jueves.

Se va a prohibir también a los ayuntamientos endeudarse para invertir cuando el PlanE 2009-2010 se fundamenta en la inversión de los ayuntamientos y probablemente hay muchas inversiones que han materializado los ayuntamientos españoles que, si hubieran ido en la dirección de fomentar la inversión productiva, no hubiéramos llegado hasta los niveles que lo hemos hecho en la actualidad. También se congelan las pensiones de manera unilateral, modificando así uno de los pactos más sólidos conseguidos en esta Cámara que ustedes saben perfectamente que es que, por el Pacto de Toledo, se han de incrementar automáticamente cada año en función del IPC. También se modifica el modelo de reconocimiento de las prestaciones por dependencia, un modelo que nació cojo, como en su día denunció Convergència i Unió, y les recuerdo, señorías, que conjuntamente con el Partido Nacionalista Vasco nosotros presentamos una enmienda a la totalidad de la Ley de Dependencia. Y finalmente, también se ha llegado a esta situación porque en su momento ustedes dilapidaron unos recursos en función de que había un superávit de la economía española, como fueron los 400 euros y el cheque-bebé; probablemente estas fueran decisiones y propuestas electorales que a buen seguro les ayudaron yo diría que en cierta medida a ganar las últimas elecciones generales, pero que motivaron —solamente estas dos medidas, que fueron duramente criticadas por nuestro grupo parlamentario— un agujero fiscal o una dilapidación del superávit público existente en aquellos momentos de entre 10 y 12.000 millones de euros. Para concluir, seño-

rías, quizá lo más incoherente es observar cómo se han destruido en estos dos últimos años más de 2 millones de empleos y no se ha acordado ni una sola medida de mantenimiento o de creación de empleo con sindicatos y empresarios en el marco del diálogo social.

Con esta perspectiva, señora vicepresidenta, nosotros entendemos que este plan de austeridad ha de reorientarse y que han de plantearse forzosamente nuevas medidas que vayan orientadas única y exclusivamente a la generación de empleo y a la generación de confianza para mantener las inversiones futuras, que probablemente serán las que harán que, con inversión sobre activos fijos o sobre capital fijo, pueda facilitarse la creación de empleo. Ustedes saben que la situación es delicada; usted sabe, señora vicepresidenta, que los mercados internacionales están vigilando con lupa las actuaciones del Gobierno. A mí, sinceramente, no me preocupa que en un momento determinado las bolsas puedan bajar porque probablemente, después de las bajadas que ayer se experimentaron, hoy van a experimentar subidas. Lo que sí nos preocupa realmente a este grupo parlamentario son los diferenciales del *spread* entre el bono alemán y el bono español, que ayer llegó a unos límites de 156 puntos; o también la prima de riesgo que se pagó en los CDS, que ayer llegaron a los 246 puntos.

Estos sí que son aspectos relevantes que merman la competitividad de nuestro tejido empresarial, que merman la competitividad de nuestras empresas, que también lógicamente van directamente en la línea de flotación de todas aquellas empresas españolas que se han convertido en auténticas multinacionales y que tienen unos importantes porcentajes de negocio, no exclusivamente en el Estado español, sino también en mercados internacionales. Todos estos signos, como los que se produjeron ayer, preocupan muchísimo y entendemos, señora vicepresidenta, que ha llegado el momento de que ustedes puedan plantear ante esta Cámara una política económica en mayúsculas. Y lo que nos tememos es que con ustedes, con sus anuncios, que van, por ejemplo, en la dirección de incrementar los impuestos —seguramente para contentar a su parroquia con medidas de propuestas impositivas ideológicas— y de castigar a las personas que ustedes califican como ricas, con esos planteamientos, repito, probablemente van a pagar los platos rotos las clases medias españolas.

Yo, desde esta perspectiva, les daría un consejo, que es lo único que les podemos decir desde Convergència i Unió, ándense con cuidado con los impuestos. Hágannos caso, señora vicepresidenta, y no jueguen al gato y al ratón con plantear incrementos de impuestos en un futuro inmediato, a corto o a medio plazo. Porque usted sabe perfectamente, señora vicepresidenta —sé que usted tiene una sensibilidad especial en temas financieros—, que el capital es miedoso, el capital es muy miedoso, y lo que están haciendo ustedes con estos anuncios es ahuyentar el capital español, no hacia paraísos fiscales, hacia otros países de la Unión Europea. ¿Usted sabe, señora vicepresidenta, cuál ha sido la salida de fondos

en estas últimas dos o tres semanas? Los datos me dicen que han salido de España recursos que rondan los 30.000 millones de euros y que han ido, de depósitos y cuentas españolas, a cuentas alemanas, a cuentas francesas, a cuentas holandesas; no a paraísos fiscales. Por eso, señoría, nosotros sí que nos permitimos plantearle una serie yo diría de consejos, como, por favor, ándense con cuidado con los impuestos. El día que ustedes quieran plantear una reforma fiscal en profundidad podrán hablar de este tema con nuestro grupo parlamentario y con el resto de grupos parlamentarios de la Cámara, pero, por cuestiones electorales, por cuestiones de contentar a su parroquia, no hagan propuestas ideológicas. Están haciendo ustedes un flaco favor a la economía española y están haciendo un flaco favor a la economía financiera española, porque con estos anuncios ustedes están ahuyentando al capital, ustedes están dando miedo al capital. Tomen ejemplo de lo que el señor Lula, presidente de Brasil, hace; no da miedo al capital, y no es un señor de derechas ni de centroderechas, es un señor probablemente más de izquierdas que lo que podría ser el Partido Socialista español. En vez de dar miedo al capital, lo acoge con los brazos abiertos y hay grandes inversiones de todo el mundo que van hacia Brasil.

Señoría, este también es uno de los aspectos de nuestra interpelación.

Nosotros queremos que se planteen políticas económicas con mayúsculas, que acompañen a este plan de ajuste y que vayan en la dirección de generar empleo, de generar inversión, de generar confianza y no de ahuyentar al capital. Esta va a ser la propuesta de Convergència i Unió y toda una serie de medidas que a lo largo de este periodo de sesiones vamos a continuar planteando, que es necesario lógicamente reducir los gastos —estamos de acuerdo—, pero que también hemos de plantear y hemos de analizar cuál podría ser la solución en el caso de que incrementáramos los ingresos. Es en este aspecto, quizá, donde el Gobierno está más cojo. Ustedes en ningún momento se han planteado la posibilidad de generar empleo directamente en los próximos seis meses o en el próximo año, para que una parte importante de las personas que estén en el paro puedan pasar del paro a la ocupación. Para que esto pueda ser posible y para que pueda generarse empleo se han de tomar una serie de medidas a corto plazo, medidas que vamos a detallar en la réplica de este diputado, de este grupo parlamentario, para que efectivamente se pueda dar esta situación de un recorte drástico del déficit público español, teniendo en cuenta que también es importante incrementar los ingresos de las cuentas públicas españolas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Para contestar la interpelación tiene la palabra la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como sabe, en las últimas semanas hemos vivido en toda Europa momentos de máxima incertidumbre, una situación delicada para la zona euro que ponía en riesgo la estabilidad de nuestra moneda común. Por eso todos los gobiernos de la eurozona hemos adoptado respuestas contundentes en el nivel comunitario y en el nivel nacional. Hemos acordado un mecanismo de apoyo a Grecia, con préstamos bilaterales por importe de 80.000 millones de euros procedentes de la zona euro y 30.000 adicionales del Fondo Monetario Internacional, y esta experiencia ha servido para que nos hayamos dotado de un mecanismo financiero ad hoc, un mecanismo de estabilización, que va a estar vigente durante los próximos tres años, para movilizar hasta 750.000 millones de euros en respuesta a las amenazas que está sufriendo la zona euro. Además hemos dado pasos en la construcción de una gobernanza económica europea más sólida. Nos hemos comprometido todos los países de la zona euro, pero también de la Unión Europea, a estabilizar nuestra moneda, a reducir nuestro déficit público, y eso implica tomar decisiones difíciles pero necesarias y desde luego inevitables. Como sabe, en las últimas semanas han anunciado medidas de aceleración de la consolidación fiscal varios países. Le mencionaré solo algunos de ellos. Por supuesto, Grecia lo hizo ya en el marco de ese programa de ayudas de la Unión Europea, de la zona euro y también del Fondo Monetario Internacional, pero fuera de esos programas lo hemos anunciado Dinamarca, Italia, Portugal y España y fuera de Reino Unido la zona euro, y no tenga ninguna duda de que habrá más países que lo anunciarán en las próximas semanas.

Nuestro objetivo, desde luego, sigue siendo reducir el déficit público hasta el 3 por ciento del PIB para el año 2013, pero hemos acelerado la reducción de ese déficit mediante una consolidación fiscal que se va a realizar por la vía de reducción del gasto público, porque a eso es a lo que nos hemos comprometido. Es evidente que eso va a tener efectos a corto plazo sobre la actividad económica —ya los hemos reconocido—, pero es igual de evidente que esta reducción del déficit público es indispensable para la vuelta a una recuperación económica sólida que nos permita crecer de manera más sana, más estable y más sostenible en el futuro. Como sabe S.S., ese esfuerzo de consolidación fiscal va a tener efectos en la incertidumbre y en la prima de riesgo país. Va a ser una consolidación fiscal que va a contribuir a mejorar los costes de financiación para todos los agentes, no solo el sector público; va a tener un gran impacto en el sector privado, que cuenta, como sabe S.S., con un volumen y unas condiciones de endeudamiento menos favorables, porque eso es lo que retrae la inversión. El consumo y la inversión se retraen cuando aumenta la incertidumbre acerca de la capacidad del Gobierno para

cumplir con sus obligaciones en el corto y en el medio plazo, un nivel de incertidumbre que se ha producido por el extraordinario incremento del déficit público que ha tenido lugar en muchos países de la zona euro. La prima de riesgo país desde luego se va a ver beneficiada con estos efectos de la consolidación presupuestaria. Así, pues, señoría, nuestro objetivo a medio plazo es garantizar la estabilidad económica y crear un entorno favorable al crecimiento económico sostenido. Es necesario abordar este proceso de reducción del déficit público, un proceso que —usted lo ha señalado— exige un esfuerzo adicional a los servidores públicos, a los funcionarios en primer lugar. Señoría, simplemente permítame señalarle alguna pequeña incoherencia de su discurso. Usted dice que si no hubiéramos subido los salarios antes, no tendríamos que reducirlos ahora. Bueno, ahora los reducimos sobre unos salarios que han sido ya incrementados. Señoría, quisiera que tratara de ver que es posible que lleguemos al mismo punto, usted no subiendo los salarios y nosotros subiéndolos aunque después tengamos que hacer una reducción. Evidentemente, cuando hemos podido hemos incrementado los salarios de los funcionarios públicos porque durante el Gobierno del Partido Popular estos trabajadores públicos perdieron poder adquisitivo. Ahora estamos en otro momento y por eso les solicitamos este esfuerzo adicional.

Pero, como usted sabe y como aquí ha manifestado el presidente del Gobierno, la consolidación fiscal va unida a la decisión del Gobierno de seguir impulsando el desarrollo de reformas estructurales y manteniendo medidas que tienen plena vigencia en este momento. Quisiera señalarle que todavía en el año 2010 tenemos vigentes muchos estímulos fiscales; desde luego, los procedentes de los acuerdos de Zurbano en lo que se refiere, por ejemplo, a la rehabilitación de viviendas; también sigue vigente la deducción por la adquisición de vivienda —sigue vigente y va a seguir vigente para las rentas más bajas— y el Fondo de inversión local, que todavía este año sigue vigente. Pero, como le digo, estamos llevando a cabo reformas importantes. Una muy importante y de la que se habla poco es la trasposición de la Directiva de Servicios y también el proyecto de ley de economía sostenible, que está en tramitación en esta Cámara. Es un proyecto de ley que trata de introducir en nuestro ordenamiento jurídico reformas que mejoren la regulación, que fomenten la productividad y que contribuyan a la protección del medio ambiente; reformas también que vayan en la línea de fomentar la internacionalización de nuestras empresas, de eliminar barreras al crecimiento empresarial, de impulsar la inversión en I+D+i y de impulsar también la formación profesional.

Además hemos adoptado una serie de medidas necesarias para ordenar y reorientar el proceso de recuperación económica desde su mismo inicio. Hemos adoptado medidas y actuaciones para favorecer la actividad empresarial con una especial atención a las pymes y a los autónomos. Usted sabe que algunas de estas medidas están incluidas en el decreto-ley fruto de las conversa-

ciones que se han venido en llamar Zurbano. Además hay otras reformas que están en este momento en marcha de las que estamos hablando con su grupo político. Son mejoras en la regulación de nuestro sector energético y mejoras también en materia de política industrial en las conversaciones que se están manteniendo en este momento desde el Ministerio de Industria. Asimismo, el Instituto de Crédito Oficial está impulsando en este momento nuestra economía. Lo está haciendo sobre la base de proporcionar créditos a través del Fondo de economía sostenible y lo hará en muy pocas semanas a través de créditos directos a las pequeñas y medianas empresas. Lo va a hacer en la fecha prevista del 15 de junio. En el día de ayer ya se seleccionaron las dos entidades financieras que van a contribuir a la prestación de estos servicios y que son las dos entidades financieras más importantes de nuestro país. Por tanto, señoría, creo que en el próximo mes de junio las pequeñas y medianas empresas podrán tener un acceso más fácil al crédito. Pero también estamos trabajando en la reforma del mercado de trabajo, porque es sin ninguna duda la reforma estructural que más puede contribuir a nuestro crecimiento económico en el medio plazo. En este momento están los agentes sociales en conversaciones y, como sabe S.S., tienen un plazo para finalizar ese acuerdo. Esperamos y deseamos que ese acuerdo pueda ver la luz, pero, como ya ha dicho el presidente del Gobierno, el Gobierno está decidido a impulsar y a llevar a cabo una reforma de nuestro mercado laboral que permita mejorar la competitividad de nuestra economía.

Señoría, como ve, no solo se trata de consolidación fiscal por la vía de la reducción del gasto. Hemos puesto en marcha reformas importantes. Algunas están sobre la mesa y están siendo discutidas con su grupo parlamentario, y no me cabe ninguna duda de que sus sugerencias también van a contribuir a que esas reformas puedan tener todo el potencial y el efecto benéfico sobre nuestra economía que todos deseamos.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Sánchez i Llibre, su turno de réplica.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, he escuchado atentamente sus manifestaciones, que hacían referencia a la interpelación presentada por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, y nosotros, basándonos en sus declaraciones y manifestaciones, continuamos pensando que el Gobierno tendría que dar un paso más firme y más decidido para plantear estas medidas complementarias que nosotros le demandamos —y que, lógicamente, vamos a trasladar a la moción que vamos a debatir dentro de quince días— y que tienen un objetivo fundamental, que es plantear, de una vez por todas, una política económica decidida, una política económica con mayúsculas, que vaya en una

única dirección que sea la de creación de empleo, empleo y empleo. Lo repito tres veces porque pienso que este es el factor fundamental y el estímulo definitivo con el que probablemente, si ustedes lideraran esta situación, podrían darle un tijeatazo importante al déficit público español, que no deja de ser el problema único y fundamental que está machacando nuestra economía, por lo que cuanto más déficit exista y más tardemos en resolver esta papeleta del déficit, más difícil será atajar el 20 por ciento de paro que existe en España. Parece imposible que durante estos dos últimos años en los que se han destruido más de 2 millones de empleos, el Gobierno haya estado totalmente estático para tomar medidas y evitar que el porcentaje de paro alcanzara los más de 4,5 millones de personas que están en esta situación. Por tanto, mientras una parte importante de las personas que están en esta situación desgraciada de paro no pasen a ocuparse y tener un empleo difícilmente podremos plantear medidas efectivas para reducir el déficit público.

Todas estas medidas que usted nos ha planteado van, seguramente, a posibilitar que la economía vaya en otra dirección, pero no vamos a conseguir reducir drásticamente el déficit público. Nosotros les pedimos que actúen en consecuencia, que actúen con rigor y con eficacia y con muchísima seriedad, porque a tra vés del rigor, la eficacia y la seriedad probablemente van a conseguir tener la confianza de los agentes económicos y sociales y de los mercados internacionales, que es lo que en estos momentos no tiene la economía española. Por este motivo, nosotros entendemos que hay que aplicar inmediatamente, a corto plazo, medidas como, por ejemplo, la reducción de la jornada de Alemania, que es el modelo *kurzarbeit*, que ha dado unos resultados muy positivos y ha impedido que mucha gente esté el cien por cien de su tiempo en una situación de paro. También hoy se lo ha planteado nuestro portavoz al presidente del Gobierno: ¿por qué no plantear que a todas aquellas personas que están en una situación de paro y que pueden quedar en el paro muchísimos años les apliquemos una bonificación del cien por cien en las cotizaciones de la Seguridad Social, lo que va a generar empleo, va a generar actividad y seguramente va a generar más incremento del consumo y de crecimiento del PIB? ¿Por qué no establecemos ya directamente, sin que pasen quince días, una regulación de la colaboración público-privada en la intermediación laboral mediante las agencias privadas de colocación con ánimo de lucro? ¿Por qué no tenemos la valentía de rebajar un 10, un 15 o un 5 por ciento en las cuotas de la Seguridad Social a todas aquellas empresas que han mantenido el empleo, que son las que han de tener confianza para crearlo? Otra cuestión: ¿por qué no planteamos mecanismos importantes para que los emprendedores, los pequeños y medianos empresarios, puedan generar actividad? Tenemos los *business angels*, por poner un ejemplo, señora vicepresidenta, que llevamos cuatro años para que se pongan en marcha, como se ha hecho en países anglosajones y también latinos. Es un mecanismo fundamental para generar

actividad y empleo, y aquí está paralizado. Estas son las cuestiones que nosotros vamos a plantear dentro de dos semanas. Otra cuestión: no den miedo al capital, no ahuyenten al capital, no jueguen con los impuestos. El día que quieran hablar de impuestos lo hacemos en plan serio, en un programa electoral, basándonos en unas medidas serias y profundas,...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Sánchez i Llibre, ha acabado su tiempo.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: ...pero, por favor, no jueguen con los temas impositivos.

Muchísimas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias a usted, señor Sánchez i Llibre.

Señora vicepresidenta, su turno de réplica.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, quiero indicarle, muy brevemente, que ha planteado usted algunas cuestiones que, como sabe, están en este momento discutiéndose en el marco del diálogo social. Por tanto, vamos a dejar que esas discusiones terminen en el plazo previsto y, como le digo, por supuesto, el Gobierno está decidido a adoptar medidas que contribuyan a la reforma de nuestro mercado de trabajo, que contribuyan también al crecimiento económico en el corto y en el medio plazo. Pero, señoría, quisiera señalarle una vez más que nuestra prioridad absoluta en este momento es acelerar la consolidación fiscal. Porque, usted lo ha dicho, nuestro proceso de consolidación fiscal va a tener efectos benéficos sobre la economía en el corto plazo, efectos beneficiosos por la vía de que el crédito para nuestras empresas, el crédito para nuestras familias, el crédito también, por supuesto, para todo el sector público va a ser un crédito más accesible, sin esos diferenciales a los que usted ha hecho referencia. En este momento la reducción del déficit es nuestra prioridad fundamental y, por tanto, señoría, será difícil incorporar medidas que vayan en la dirección contraria de esa reducción del déficit a corto plazo. En todo caso, señoría, siempre hemos escuchado las propuestas de su grupo, tenga la seguridad de que en este caso también va a ser así, pero insisto en que la reducción del déficit fiscal es la prioridad número uno y por tanto, difícilmente vamos a poder incorporar medidas que vayan en la dirección contraria.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES QUE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA NECESITA PARA CREAR EMPLEO Y CONSOLIDAR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA. (Número de expediente 172/000180.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la interpelación del Grupo Parlamentario Popular, sobre la situación de las reformas estructurales que la economía española necesita para crear empleo y consolidar la recuperación económica. Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Señora presidenta, señora vicepresidenta segunda del Gobierno, señorías, atravesamos momentos difíciles, críticos, y desde el Grupo Parlamentario Popular queremos decir a la sociedad española que es el momento de recuperar la confianza, la credibilidad como país. Es el momento de demostrar que somos un país que tiene una gran capacidad, un gran potencial de crecimiento y de creación de empleo. Somos un país merecedor del crédito interno y externo. Somos un país que en esta Cámara, en esta Cámara soberana, también somos un país capaz de tomar las decisiones de política económica que necesita España para salir de este momento difícil.

Ese es el sentido de la interpelación que presentamos en el día de hoy, que presenta el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados. Es, en definitiva, una afirmación de confianza, una afirmación positiva, una afirmación de que en la Cámara, en el Congreso de los Diputados, hay respuestas, soluciones, para los problemas que hoy tanto angustian a los españoles: el primero, el problema del paro y cómo hemos llegado a la destrucción de 2.3 millones de puestos de trabajo; y el segundo, el problema que está creando equivocadamente el Gobierno socialista con recortes presupuestarios que son injustos, improvisados, que son fruto de los bandazos continuos y en definitiva, del desconcierto que está provocando este Gobierno: recortes sobre los pensionistas. Ningún país europeo, señora vicepresidenta, está recortando las pensiones ni la capacidad adquisitiva de los pensionistas. Ninguno. Suba usted a decir lo contrario. No confunda una reforma estructural del sistema de pensiones con tocar la capacidad adquisitiva de los pensionistas que existen en esos países. Lo hace el Gobierno de España. Lo hace el Gobierno de España porque recorta y confunde S.S. los recortes con las reformas. Si hiciéramos reformas, reformas estructurales de nuestro país, reformas del Estado, reformas del Estado de bienestar, reformas tributarias, reformas de nuestros mercados de bienes y servicios, no habría que hacer recortes. Esta ecuación tan sencilla, sí a las reformas, no a los recortes, es algo que S.S. no ha acabado de asimilar y hoy este Gobierno

se ve obligado e impelido por la situación, como dice el presidente del Gobierno, por las circunstancias. Dice: Han cambiado las circunstancias. ¿Qué circunstancias han cambiado, señoría? ¿Qué circunstancias, que le exigen los mercados? ¿Qué le exigen los mercados? Que seamos un país creíble, que seamos un país capaz de devolver el crédito que les debemos a esos mercados, que en su día nos dieron esos mercados. ¿Y cómo se hace eso? Se hace con crecimiento económico, se hace con creación de empleo, se hace con la reestructuración del Estado, se hace, en definitiva, con reformas, no con recortes, que lo que hacen es atentar contra las clases que tienen menos capacidad adquisitiva, engendrar más pérdida de confianza y ahondar la crisis, la crisis de confianza, señorías, que es la que perjudica a España, la crisis de la credibilidad de un gobierno que un día dice una cosa y otro la contraria. Eso es lo que está perjudicando a nuestro país, señorías, la credibilidad no de las instituciones sino de un gobierno que no sabe afrontar una crisis de estas características, que es una crisis, como hemos dicho desde el primer día desde el Grupo Parlamentario Popular, financiera y una crisis de endeudamiento de nuestro país. Es fantástico verla a usted hoy respondiendo a la interpelación de *Convergència i Unió*. Nos ha dicho que hay que reducir el déficit público para que haya más crédito bancario. ¡Vaya, hombre! Le ha costado dos años llegar a decir eso. Si ustedes no hubieran despilfarrado ese gasto ni nos hubieran llevado a este déficit y a esta deuda, habría crédito bancario. ¿Sabe para quién? Para quienes nos tienen que sacar de la crisis: las pymes, los autónomos. **(Aplausos.)** Esos son los que nos tienen que sacar de la crisis, las empresas en general, el crédito de España, señorías, el crédito internacional. Le ha costado llegar a la conclusión. Lo ha dicho en esta tribuna. Cuando suba, me lo repite, que en España hay lo que se llama un *crowding out*, un efecto expulsión de la deuda pública y del déficit público sobre el crédito bancario de nuestro país. Y eso es la prima de riesgo, señoría, que al Tesoro le cuesta colocar su deuda, señoría. ¿Sabe por qué le cuesta? Solo tiene que pagar una prima de riesgo país de 156 puntos básicos, o por eso el CDS, el seguro que mide lo que los mercados están entendiendo como posibilidades de fallo de devolución de crédito de la sociedad española, nada menos, señoría, considera que estamos en los rangos superiores del mundo. Eso es lo que están diciendo los mercados del crédito. ¿Quiere que le cite los países que están por encima para ver lo que es el crédito internacional de España en este momento?

Insisto, señorías, en que lo que necesita España es exactamente lo que ha defendido el Grupo Parlamentario Popular desde el momento en que se cernía sobre nosotros la tormenta de la crisis económica. Son reformas que llevamos al pacto de Zurbano que convocó el Gobierno. Esas son las reformas. ¿Qué respondió el Gobierno a esas reformas? ¿Nos dijo que sí, que entrábamos en una negociación de esas reformas a la pro-

puesta de Partido Popular? No. Ustedes nos negaron la posibilidad de hacer esas reformas en España, incluso insistieron en el planteamiento contrario: en subir los impuestos para todos, es decir, proporcionalmente para los que menos tienen; en subir el IVA; en subir los impuestos sobre carburantes y sobre tabacos; en definitiva, en hacer política fiscal que perjudica esencialmente a esta crisis, además de cargar la fiscalidad sobre las clases menos favorecidas de nuestro país. Eso es lo que ustedes estaban haciendo en términos políticos, señorías, rechazar las propuestas que desde el comienzo de esta legislatura, puesto que estas propuestas no son nuevas, señorías, hemos presentado, desde mayo del año 2008. En la primera interpelación que hicimos en esta Cámara, en la que tuve el honor de representar al Grupo Parlamentario Popular en ese comienzo de la legislatura, ¿de qué hablamos? Hablamos de crisis. ¿Y de qué estamos hablando en el día de hoy? Estamos hablando de crisis. ¿Cuál fue el resultado de aquella interpelación? Una moción de reformas económicas, de propuestas económicas. Obviamente, el Grupo Parlamentario Popular no tiene mayoría en esta Cámara para sacarlas adelante y no la tuvo en mayo de 2008, pero sí hemos tenido la capacidad de ofrecérselas a los grupos parlamentarios y por supuesto, al conjunto de la sociedad española. Nadie nos puede decir a estas alturas de la crisis y del momento que está viviendo España en el euro y en la comunidad financiera internacional que nuestro grupo no anticipó lo que iba a ocurrir y no ofreció propuestas concretas de política económica que hubieran evitado las consecuencias de esa crisis. Por eso lo que ha ocurrido es lo que va a ocurrir mañana, señorías. Hay apoyo político en esta Cámara para sacar adelante la propuesta del Gobierno, es decir, Presupuestos Generales del Estado que nos han llevado a esta crisis, subidas de impuestos que nos han llevado a esta crisis, fondos de inversión municipal y local que nos han llevado a esta crisis, y mañana habrá que decirles a los pensionistas y a los funcionarios de España que no hay dinero para mantener su poder adquisitivo, que tienen que hacer un esfuerzo, como les dice el Gobierno de España. Y tienen que hacer un esfuerzo cuando el Gobierno dice que estamos en recuperación. Es increíble el discurso del Gobierno. Ustedes tienen la obligación de gobernar lanzando certidumbre y confianza a la sociedad española, explicando las cosas como son y diciendo cuál es la tarea y cuáles son los desafíos realmente urgentes.

Ante una situación como la que estamos viendo, señorías, en lo que tenemos que insistir desde mi grupo parlamentario es en que la situación, siendo por supuesto actual, es decir, acorde con los tiempos que corren, no es tan distinta de la que vivimos en los años noventa **(Un señor diputado: ¡Vaya, vaya!—El señor De la Rocha Rubí: ¡No!)**, señorías, no es tan distinta de lo que vivimos cuando la tasa de paro de nuestro país era del 23 por ciento y la deuda pública sobre el PIB era del 70 por ciento; no es tan distinta de cuando el déficit del Estado era del 7 por ciento; no es tan distinta a

cuando la caja de las pensiones estaba vacía; no es tan distinta a cuando teníamos una prima de riesgo país que en el año 1995 superaba los 500 puntos básicos. Y hubo un gobierno en el año 1996 que convenció y movilizó a la sociedad española y al conjunto de Europa en el proyecto de la fundación del euro. ¿Y sabe qué hizo ese Gobierno? Ajustes presupuestarios y reformas económicas de liberalización desde el primer día de gobierno, señorías. **(Aplausos.)** Esa es la diferencia, reformas que hoy presentamos, e insistimos a la sociedad española en que ahí están, en el «Diario de Sesiones» de este Congreso de los Diputados, en las actas de las comisiones de Economía; reformas, en definitiva, que son una auténtica alternativa al Gobierno de España. Ahora, señora vicepresidenta, llevo a su consideración personal cuál es su responsabilidad sobre lo que está ocurriendo en España. Usted, que comenzó esta legislatura anunciando los brotes verdes; usted, que anunció esta legislatura diciendo que la recuperación económica iba a ser en abril del año pasado, año 2009, hoy está diciendo a la sociedad española que la salida tiene que radicar sobre el esfuerzo de los más débiles. Eso es lo que está haciendo S.S. Y si eso es así, señorías, yo le llamo a la reconsideración personal —como hice con su antecesor— sobre lo que están haciendo ustedes con la política económica y social de España.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Montoro.

Para contestar la interpelación tiene la palabra la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, por supuesto que voy a dar respuesta a la interpelación, a la situación de las reformas estructurales que la economía española necesita para crear empleo y consolidar la recuperación económica. Pero no quería dejar de contestarle porque le recomendaría que le yera un poco más sobre las propuestas relativas a pensiones que han hecho los gobiernos, por ejemplo, de Dinamarca, Italia y Portugal, y que me dijera si son mejores para los pensionistas que la propuesta que el Gobierno ha incluido en el decreto-ley, que consiste simplemente en solicitarles durante un año el esfuerzo que supone que en ese único año no tengan la recuperación del índice del coste de la vida; una recuperación que por cierto sí que se va a tener, y con creces, para las pensiones mínimas, para las pensiones no contributivas. Y también ha comenzado usted diciendo lo que hicieron durante la primera legislatura en que gobernaron pero se le ha olvidado un pequeño detalle: hicieron ustedes un amplísimo programa de privatización de empresas públicas **(Rumores.)** mediante el que obtuvieron el equivalente

a 27.000 millones de euros, eso es también lo que ustedes hicieron en ese momento. Se les ha olvidado, es un pequeño detalle que mejoró las cuentas. **(Aplausos.—Protestas.)** Pero, señoría, el Gobierno tiene por supuesto una política económica, política económica que ha puesto en marcha en las distintas etapas de la crisis y los números están ahí. En términos de reducción del PIB el peor trimestre para nuestra economía fue el primer trimestre del año 2009. A partir de ese momento comenzó a desacelerarse la disminución del PIB y hemos tenido un crecimiento positivo en el primer trimestre del año 2010. Por tanto, señoría, a partir del segundo trimestre del año 2009 en términos de agudeza de la crisis económica las cosas empezaron a ir de manera un poco más sosegada, pero coincido con usted en que hasta que no creemos empleo de manera recurrente, de manera significativa, el Gobierno no va a dejar de trabajar para hacer todas las reformas y llevar a cabo todas las actuaciones que sean necesarias. La política económica del Gobierno contempla actuaciones a corto plazo y políticas a medio y largo plazo que nos van a permitir, sin duda, salir fortalecidos de esta crisis con un modelo económico más equilibrado y tener un crecimiento económico más sostenido y más sostenible en el futuro. Son las reformas estructurales que han estado y que están en este momento en la agenda del Gobierno.

Quisiera, como he hecho en la interpelación anterior, señalar la trasposición de la Directiva de Servicios y, señoría, me sorprende que la reforma de un sector que tiene la relevancia de ser casi dos tercios de nuestro PIB sea olvidada permanentemente por su partido. Cuando hacen referencia a las reformas estructurales su discurso se convierte siempre en un concepto genérico sin contenido, porque además su discurso sobre las reformas estructurales no es coherente con sus actos. Las reformas estructurales son para ustedes un discurso vago, a la hora de concretar y de aprobar medidas sus compromisos se diluyen, y la reforma del sector servicios es un buen ejemplo de ello. No solo es que obvien que se trata de una reforma estructural, es que además cuando ha habido que ir más allá de los principios generales de la trasposición su partido se ha mostrado incapaz de apoyar o impulsar alternativas viables, más allá de ser la correa de transmisión de intereses sectoriales. Le pongo un ejemplo bastante clarificador, el proyecto de ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio fue aprobado con el voto afirmativo del Partido Popular tanto en el Congreso como en el Senado pero cuando se han tenido que concretar los principios modificando la normativa de competencia estatal, su actitud ha sido muy diferente. El proyecto de modificación de diversas leyes fue aprobado en Comisión en el Congreso con la abstención de su grupo parlamentario y en el Pleno del Senado con su voto negativo. Así que mucho reclamar reformas estructurales y luego ceden ante cualquier interés sectorial o particular en lugar de defender una auténtica reforma. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Ustedes y su partido se definen siempre por sus actos, que son

muchas veces muy distintos a sus palabras. Este Gobierno ha seguido trabajando en la reforma, aprobando el desarrollo reglamentario y quiero destacar que se han eliminado más de 110 autorizaciones estatales y se han modificado más de 110 reales decretos. Por tanto, señoría, esta es una reforma estructural importante a la que ustedes nunca les gusta hacer referencia.

En el sector financiero, es verdad que con la colaboración de su grupo hemos puesto en marcha mecanismos que han permitido avanzar en los procesos de reestructuración del mismo. Esperamos contar con ustedes en el proceso de reforma de la regulación de las cajas de ahorro. Todo ello a pesar de que, contando con su apoyo, no han dejado de criticar la actuación del Gobierno, aliándose con planteamientos de algunos líderes autonómicos de su partido que pretendían que el Gobierno obviara vulneraciones del propio bloque de constitucionalidad. Además, señoría, ahora tienen otra oportunidad de oro para impulsar reformas importantes en nuestra economía: la tramitación del proyecto de ley de economía sostenible, que extiende al conjunto de la economía el principio de la sostenibilidad económica, incluyendo estabilidad presupuestaria; la adopción de buenas prácticas regulatorias; la armonización de la normativa entre administraciones, y la simplificación de requisitos para, entre otros temas, la colaboración público-privada. Estamos muy interesados en el Gobierno en conocer sus propuestas constructivas a este proyecto de ley y en que apoyen la tramitación del mismo si de verdad es cierto lo que dicen de que están comprometidos con el desarrollo de reformas estructurales en España. De la misma manera, estamos muy interesados en el desarrollo de las conversaciones que están teniendo lugar en materia de energía y en materia de política industrial con todos los grupos políticos y, por supuesto, con el suyo. Pero supongo que usted a todas estas medidas no las denomina reformas estructurales, porque hablemos claro, cuando ustedes se refieren a reformas estructurales sistemáticamente solo se han referido a la reforma del mercado laboral. En este ámbito, mientras ustedes no dicen claramente a qué se refieren, el Gobierno ha realizado sus propuestas. Llevamos trabajando mucho tiempo para facilitar en el marco del diálogo social un acuerdo en esta materia. Hemos presentado una propuesta y estamos llevando a cabo todas las actuaciones para que esta reforma sea un hecho, de manera que en un próximo futuro nuestra economía pueda generar más empleo, se facilite la estabilidad en el empleo y se reduzca la tasa de temporalidad.

Señoría, los ciudadanos tienen claro que el Gobierno ha luchado contra la crisis con todos los medios. La respuesta que se ha dado es coherente con los principios comunes de gestión de crisis que acordamos —quiero recordarle— en diciembre de 2008 todos los ministros de finanzas de la Unión Europea. Dichas actuaciones son coordinadas, señoría, aunque ustedes parece que lo olvidan. Hemos adoptado medidas para restaurar la confianza en el sistema financiero. Hemos adoptado medidas para mejorar las condiciones de financiación y

el crédito a las familias y empresas, medidas de carácter sectorial y de fomento del empleo. Todas esas medidas han contribuido a que el déficit se haya elevado en este momento hasta el 11,2 por ciento del producto interior bruto, déficit que está basado en esa política fiscal expansiva que hemos llevado a cabo para combatir los efectos de la crisis sobre todos los sectores de nuestra economía y principalmente sobre los sectores más vulnerables. Se ha incrementado el nivel de deuda pública que, en todo caso, sigue manteniéndose unos 20 puntos por debajo de la media europea. Y, señoría, no me malinterprete, he dicho que con la reducción de nuestros *spreads* el crédito al sector privado será más barato, no he hablado de ningún efecto de *crowding out*, que es lo que a usted siempre le interesa mencionar.

El Gobierno está empeñado en cumplir el objetivo de situar el déficit en el 3 por ciento. Ese objetivo ya quedaba claro en nuestros Presupuestos Generales del Estado para este año 2010 y en las medidas que hemos concertado con las comunidades autónomas y con las entidades locales en el marco correspondiente: Consejo de Política Fiscal y Financiera y Consejo Nacional de Administración Local. Espero que no sea para usted ninguna novedad defender la naturaleza estructural de nuestra estabilidad presupuestaria. Es un objetivo que es incompatible, por cierto, con las propuestas que vienen realizando a lo largo de toda esta legislatura, porque cada vez que hablan de estabilidad presupuestaria y de reducción del déficit, el martes siguiente presentan una propuesta que tiende a reducir los ingresos o a incrementar los gastos, es decir, exactamente todo lo contrario de lo que predicán. Por tanto, señoría, coincidirá conmigo en la necesidad de reequilibrar nuestro modelo productivo, en la necesidad de reducir nuestro déficit público. El Fondo Monetario Internacional ha dado su apoyo a las medidas para la reducción del déficit público que ha planteado España y ha dicho también que para España es crucial acelerar las reformas estructurales anunciadas por el Gobierno, con especial atención a las áreas de mercado de trabajo, sistema de pensiones, reforma de los mercados de bienes y servicios y reestructuración del sistema financiero. En consecuencia, señoría, espero que, más allá de sus declaraciones, sean capaces de concretar un apoyo constructivo a las propuestas y actuación del Gobierno en estos ámbitos. Siendo eso así, si de verdad quieren ser de una vez coherentes con su discurso, espero y confío en que mañana apoyen el real decreto-ley en el que se concretan las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Montoro, su turno de réplica.

El señor **MONTORO ROMERO**: Señora presidenta, señora vicepresidenta, señorías, le vamos a pedir al Gobierno que retire de ese decreto-ley la congelación de

las pensiones y podremos hablar de otro tipo de medidas. **(Aplausos.)** Eso es lo que vamos a pedir al Gobierno, que haga esto, que no haga descansar el ajuste, el esfuerzo, sobre los que menos capacidad económica tienen en España. Pero ustedes siempre hacen lo contrario cuando gobiernan. ¿Quién hizo el recorte del subsidio de paro en el año 1994, un gobierno socialista o un gobierno del Partido Popular? ¿Quién hizo el recorte del sistema público de pensiones en el año 1985? Suba usted a la tribuna a decirme si durante la etapa de los gobiernos del Partido Popular hubo algún recorte de derecho laboral o social. Suba a decirlo. **(Aplausos.—Rumores.—Una señora diputada: El decretazo.)** Suba a decirlo y entonces veremos quién tiene credibilidad en este país. En este país, como en todo, como en la universidad o en la empresa, la credibilidad se mide en términos de resultado. Aquí nos examinamos ante los españoles y también nos examinamos los que hemos sido Gobierno de España y hemos tenido la responsabilidad de llevar adelante esos ajustes. Y cuando hemos hecho esos ajustes no se nos ocurrió arremeter contra los pensionistas. No es que no lo hiciéramos, es que no se nos ocurrió. Y a ustedes lo primero que se les ocurre es ir contra los pensionistas. **(El señor Campos Arteseros pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí hicimos una política de estabilidad presupuestaria, claro; y de privatización de empresas públicas, claro. Esa fue la liberalización económica más importante que ha vivido nuestro país **(Aplausos.)**, que ha permitido que las empresas españolas, antes públicas, hoy estén liderando el mundo en telecomunicaciones, en finanzas, en obras públicas, en energías renovables y con la expansión del turismo. Somos un gran país, claro que sí, cuando hacemos reformas liberalizadoras y reformas de estabilidad presupuestaria que no comprometan la seguridad de los más débiles.

Pero ustedes hacen lo contrario cuando gobiernan, y de ahí mi apelación a su responsabilidad y a su responsabilidad personal. El Gobierno, al errar su diagnóstico sobre la situación económica, ha promovido estímulos fiscales, como dice usted. ¿Pero es que usted no entiende que hay otros estímulos fiscales? ¿Usted no entiende que una economía crece y crea empleo cuando se bajan selectivamente los impuestos y se aplica austeridad en el gasto público? Esa es la gran diferencia. Cuando ustedes gobiernan, despilfarran el gasto público y suben los impuestos. Lo hicieron en los años ochenta y noventa y lo vuelven a hacer ahora. Hay otra forma de gobernar hay otra forma de entender a la sociedad, hay otra forma de impulsar a esa sociedad en materia de creación de empleo: es convertir en protagonistas a esa sociedad, a esos emprendedores. Por eso nosotros estamos diciendo desde el comienzo de la crisis: no incremente el gasto público, no incremente la deuda pública, baje los impuestos selectivamente. Por eso estamos diciendo: haga la reforma del mercado de trabajo, haga la reforma del sector bancario. ¿O no se lo hemos dicho? ¿No le he dicho yo a usted, señora vicepresidenta, que era urgente la reforma de las cajas de ahorros? Ahora suba a decirme

que no, ahora suba a decirme que no se lo vengo diciendo desde hace año y medio. Ustedes arrastran los pies. ¿Sabe por qué? Porque no tienen capacidad de ejercer un auténtico gobierno, un gobierno comprometido con el potencial de esta sociedad, que es sencillamente un gran potencial, como hemos demostrado en el pasado más reciente y podremos demostrar en el futuro más próximo. En cuanto a la reforma estructural, si usted sube a esta tribuna, como ha hecho, para decir que en la trasposición de la Directiva de Servicios hay una reforma estructural que ha consistido en eliminar los visados de los colegios profesionales... Vamos, es que con esto hemos arreglado la liberalización de los mercados de servicios básicos de España. Esas son sus reformas estructurales. Y en cuanto a la ley de economía sostenible, en fin... Mire, vamos a hacer reformas en serio, reformas estructurales, la Ley del déficit cero, señoría, que ustedes agujerearon como si fuera un queso de Gruyère. Eso es lo que hicieron con esa Ley de Estabilidad Presupuestaria, y ahora Europa está ahí, Alemania está ahí, muchos países se están adhiriendo a esa ley de contención del déficit y de la deuda pública.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Montoro, por favor.

El señor **MONTORO ROMERO**: Eso es lo que necesitamos en España, reformas institucionales y reformas del mercado de trabajo, del sector crediticio y de los mercados de bienes y servicios, señoría, y necesitamos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: ... realmente impulsar un gobierno nuevo en nuestro país cuanto antes.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Montoro.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, sigue usted con los latiguillos de siempre. Sigue hablando de bajar impuestos en un momento en que ninguno de los países, ni tan siquiera aquellos que están gobernados por partidos próximos al suyo, está hablando de eso. Bajar impuestos en este momento, en esta situación, no contribuye a la reducción del déficit público y usted debiera saberlo, en primer lugar Señoría, simplemente quiero hacerle un apunte, porque ha hablado usted de que es la privatización de las empresas lo que contribuyó a su expansión internacional. Le voy a poner

solo un ejemplo que conozco bastante bien. En el caso de Telefónica, la expansión internacional de Telefónica se produjo cuando todavía había participación del Estado en esa empresa. Así que, señoría, ajústese más a los hechos. Por supuesto, tenemos empresas líderes, pero no lo son simplemente por efectos de la privatización que ustedes hicieron. (**Rumores.**)

En todo caso, señoría, la situación actual es bien distinta a la existente hace unas semanas. Usted sabe perfectamente el desafío que ha supuesto para la eurozona el comportamiento de los mercados en estas últimas semanas. Así que en este momento lo que necesitamos es mejorar las expectativas y crear confianza. En este momento lo que necesita nuestro país es que se haga un ejercicio de responsabilidad colectiva, como está haciéndolo el Gobierno, adoptando medidas que son difíciles de entender por los ciudadanos porque les afectan directamente. Y lo que hace el principal partido de la oposición es eludir su responsabilidad como tal y pensar únicamente en lo que les beneficia desde el punto de vista electoral. Porque, señoría, sobre algunas de las cuestiones de las que usted habla llevan meses haciendo un discurso y actuando de otra manera. Se lo he dicho, hablan de despolitizar las cajas, pero donde gobiernan hacen leyes a la medida de los deseos de esos gobiernos para tener mayor intervención en las cajas de ahorros, no a medida de las necesidades de las cajas; piden la actuación independiente del Banco de España, pero cuando lo hace tampoco les parece bien; hablan del marco regulatorio, pero cuando llegamos a un acuerdo tampoco ese acuerdo les parece suficiente.

Señoría, estamos terminando el proceso de reestructuración de las cajas de ahorros. Sabe que tenemos como límite del FROB el 30 de junio. En este momento hay muchos procesos en marcha y espero, señoría, que en las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan faciliten esos procesos de reestructuración y no sigan poniendo piedras en el camino. Así es que, señoría, responsabilidad, la misma que tiene el Gobierno y la misma que es exigible también al principal partido de la oposición.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora vicepresidenta del Gobierno.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LAS REPERCUSIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL AJUSTE EN EL GASTO PÚBLICO PARA ANTICIPAR LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT.** (Número de expediente 172/000181.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Interpelación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per

Catalunya Verds, sobre las repercusiones económicas y sociales del ajuste en el gasto público para anticipar la reducción del déficit.

Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

El Gobierno ha tomado una decisión de manera autónoma: convertirse —en particular el Ministerio de Economía— en propagandista de los mercados y del Fondo Monetario Internacional. Eso quiere decir que el Gobierno elude liderar una salida justa de la crisis, identificarse más que con los mercados con los ciudadanos y adoptar medidas para afrontar el principal problema del país, que no es el déficit, señora vicepresidenta económica del Gobierno, sino el desempleo; el principal problema del país es el desempleo. Por el camino de la obsesión por el déficit —que es la obsesión de los mercados— lo que va a conseguir su Gobierno no va a ser solamente un golpe muy importante al Estado del bienestar o a los derechos sociales conquistados por los ciudadanos sino una nueva depresión de la situación económica, una situación económica de crisis a más largo plazo y, por tanto, un incremento del desempleo, un incremento del deterioro de nuestra economía. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Como si fuera un presagio autocumplido, este incremento del desempleo a todas luces reducirá los ingresos de la Hacienda pública y permitirá de nuevo a los mercados un ataque financiero contra el Estado español, forzándoles en esta lógica a nuevos ajustes económicos, cada vez más incomprensibles para los ciudadanos, que significarán no solamente una crisis económica sino una crisis política de primera magnitud: la crisis política y de liderazgo del Gobierno, a la cual se puede sumar también una crisis de confianza y una crisis ética. Porque, señora vicepresidenta del Gobierno, decir en el día de ayer donde dije digo, digo Diego no es problema, el problema no es rectificar sino mentir; el problema es decir que hay un error tipográfico cuando lo cierto es que ha habido una negociación con los municipios españoles y al final ha habido una rectificación por parte del Gobierno. El Gobierno no solamente corre el peligro de tener una crisis a su izquierda, con los ciudadanos y los trabajadores, sino de tener una crisis de credibilidad en su liderazgo y de credibilidad ética. Creo que esto es muy importante, porque si algo ha tenido el cambio de Gobierno —no hace dos años sino hace seis— ha sido una gran credibilidad ética frente a la incredibilidad ética del Gobierno del Partido Popular.

Nos encontramos, señora vicepresidenta, ante el inicio de un camino. No son las primeras medidas de ajuste, es la tercera vuelta de tuerca; pero es una vuelta de tuerca que significa un salto cualitativo. En nuestra opinión, si ustedes siguen por aquí, si siguen en el camino no solamente de lo que les marcan los mercados financieros sino del estilo de los mercados financieros —que es todo

un estilo; el estilo del dogmatismo neoliberal, el estilo del engaño en muchas ocasiones, el estilo del pragmatismo— estarán labrando no solo la desafección ciudadana sino la huelga general. Eso es lo que están labrando en estos momentos, sobre todo a raíz de recientes amenazas que yo he deducido —que cualquiera deduce— de la publicación por parte del Ministerio de Economía de las opiniones más duras del Fondo Monetario Internacional, amenazas muy claras con respecto a marcos de negociación y de acuerdo absolutamente vitales en estos momentos; por ejemplo, revisión radical y urgente del mercado de trabajo para eliminar la dualidad reduciendo los costes del despido. ¿Sabe cuál sería la conclusión de todo esto? Dinamitar la concertación social. O también, adoptar con rapidez la reforma del sistema de pensiones —¿aún más?— planteando de nuevo el retraso de la edad de jubilación a los 67 años. Es más, ustedes se convierten en propagandistas también de la posición del Fondo Monetario Internacional con respecto a las cajas y dicen claramente que el objetivo es *bancarizar* las cajas como sociedades tenedoras de acciones; les dicen además que lo han hecho bien, pero que necesitan ajustes adicionales. ¿Les digo en qué? Pues no precisamente en impuestos a las rentas más altas; les dicen que tenemos un relativamente bajo nivel de IVA y que hay que aumentar los impuestos especiales. Eso es lo que propone el Fondo Monetario Internacional, del cual ustedes se hacen propagandistas, hacen una nota de prensa del ministerio y ponen negro sobre blanco las prioridades, las amenazas y los chantajes de los mercados financieros y del Fondo Monetario Internacional. Señorías, en nuestra opinión ese es un mal camino. Los grupos parlamentarios de la izquierda de esta Cámara, a la izquierda del Partido Socialista, hemos presentado una serie de iniciativas que no son la guinda a las propuestas de ajuste social del Gobierno, sino alternativas a las propuestas de ajuste. Hemos presentado una serie de iniciativas, en primer lugar para controlar los mercados financieros de los cuales ustedes parecen haberse olvidado. A los mercados financieros ustedes les hacen caso, y sin embargo no los regulan y no hacen nada frente a su descontrol, ni al descontrol internacional ni al descontrol dentro de nuestro propio país. Los grupos de la izquierda creemos que una de las lecciones de esta crisis es que hay que embridar a los mercados financieros si queremos una economía real sana. Eso, en nuestra opinión, es fundamental y aparece en las medidas que proponemos como alternativa a la propuesta del Gobierno.

En segundo lugar, frente al ajuste brutal —ajuste brutal que ahora parece que va a acompañarse de un maquillaje fiscal— nosotros proponemos una salida justa de la crisis, que debe consistir en repartir cagas y beneficios. Lo que no puede ocurrir es lo que ustedes han hecho en las medidas del decretazo o del rechazazo: que todas las medidas para salir de la crisis se ensañan en el esfuerzo de los que sufren la crisis; en primer lugar, en el esfuerzo de los desempleados, porque ustedes apuestan por el mantenimiento del volumen de desempleo si no

es por el incremento del volumen de desempleo. Sus medidas —reconocidas por usted misma— van a suponer la pérdida de 5 décimas de crecimiento y, por tanto, que nos acerquemos peligrosamente a los 5 millones de desempleados. Esa va a ser una de las conclusiones de las medidas antisociales. Pero también hay afectados directos, por ejemplo, entre los pensionistas. Usted me dirá qué significa para el déficit público que los pensionistas no revaloricen sus pensiones; dígamelo usted. El sistema de pensiones tiene superávit, un superávit muy importante, por lo que no tiene ningún sentido esa medida como una medida de solución del déficit, pero sí lo tiene como medida de sacrificio de las pensiones en aras de los mercados, poner el mercado de las pensiones al servicio de los mercados financieros. Por otra parte, ustedes adoptan otras medidas que son muy peligrosas y que tienen que ver con la Función pública. Usted conoce la Función pública y han tomado ya dos medidas importantes. Una de ellas es la de no reponer a los médicos, educadores, asistentes sociales, auxiliares, administrativos, por lo que está claro que se va a producir un deterioro brutal de nuestro sistema de bienestar: aumentarán las listas de espera, aumentarán los problemas de la enseñanza pública y se dilatará aún más si cabe la aplicación de la Ley de Dependencia. Ese es el resultado de sus medidas en relación con la Función pública. No son únicamente medidas demagógicas para responder a un prejuicio que existe con la Función pública por parte de los ciudadanos al estilo de Larra, no. Se trata de una serie de medidas que van en contra de nuestro sistema de bienestar y que son muy queridas por parte de los mercados financieros. No debería ser así por parte del Gobierno, de cualquier gobierno, y menos de un gobierno de izquierdas.

Ustedes han adoptado también una medida que nos parece muy grave como es el recorte de la inversión en materia de infraestructuras. Señorías, nosotros creemos que la salida está fundamentalmente en una reforma impositiva, no un maquillaje impositivo. Como le he dicho antes, hemos dejado de ingresar 30.000 millones por sus contrarreformas fiscales; podríamos ingresar a corto plazo la misma cantidad que usted va a ahorrar en recortes fiscales injustos a través de una reforma fiscal. Ustedes no quieren hacerlo y eso no solo es injusto socialmente sino que va a tener un efecto muy negativo en la recuperación económica del país, va a retrasar la recuperación económica del país y va a justificar nuevos ajustes que ustedes se verán obligados a representar; probablemente no los propongan pero sí se verán obligados a representarlos.

A mí me preocupa este tema y a mi grupo en términos sociales pero también en términos democráticos. Señorías, si aceptamos esta andanada, prepárense ustedes para un golpe contra las democracias europeas. Ya los golpes no se dan de la misma manera que antes; no es necesario sacar los tanques a la calle, no es necesario acabar con los parlamentos, no es necesario derogar las constituciones; basta fundamentalmente con imponer a los

gobiernos y con imponer a la Unión Europea una política económica al margen de la democracia. Eso está ocurriendo en estos momentos en esta Cámara y la progresión de decretos para poner en marcha medidas económicas que revisan los Presupuestos Generales del Estado son una degradación de la participación democrática del Parlamento, lo quieran ustedes o no. Instalar en esta Cámara que la urgencia se convierta en la norma es un ataque al parlamentarismo que no deberíamos permitirnos y que creo que no es bueno en mi opinión para nadie, ni para el Gobierno ni para la democracia.

Termino. Señorías, no solamente estamos ante una crisis económica; si no sabemos afrontarla, estamos ante una crisis política. Los mercados dictarán la política y los políticos nos limitaremos a bracear impotentes frente a los mercados. Además, los ciudadanos nos atribuirán una responsabilidad, la responsabilidad de no haber sabido defenderles, de no haber sabido llegar a acuerdos y la responsabilidad también de plegarnos al chantaje y al golpe de los mercados. Señora vicepresidenta, tiene un reto muy importante encima de la mesa y no está respondiendo a él. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, desde luego el Gobierno comparte su visión, su opinión de que el principal problema que tenemos en este momento, que tiene nuestra sociedad, es el del desempleo, problema del desempleo que nosotros, un Gobierno socialista, hemos tratado de paliar con las prestaciones por desempleo, que quiero recordarle que han crecido en esta legislatura; han crecido las prestaciones y han crecido por supuesto también en lo que se refiere a las prestaciones complementarias cuando se pierde la prestación contributiva. Por eso en este momento el porcentaje de personas en situación de desempleo que están cubiertas por una prestación es muy alto en comparación con otros términos europeos.

Déjeme que le haga simplemente una consideración. La economía española tiene un 11,2 por ciento de déficit, es decir, la diferencia entre los ingresos y los gastos. Dicho de otra manera, si usted prefiere, cada año necesitamos tener recursos de 111.000 millones de euros como deuda nueva en términos netos para el conjunto de las administraciones públicas; por supuesto no para la Administración General del Estado, donde esa cifra se reduce a 70.000 millones. Si no nos es posible conseguir en los mercados —esos que usted menciona— esos 70.000 millones netos para financiar nuestras necesidades, no podremos hacer frente a las prestaciones sociales ni tampoco al resto de las actividades que desarrollan las administraciones públicas. Por tanto, señoría,

es en este momento absolutamente crucial que España, el Gobierno, el Reino de España pueda seguir financiándose a unos costes que puedan ser asumibles por nuestra economía, porque lo otro sí generaría destrucción de empleo. El hecho de que no podamos financiarnos o de que lo hagamos en condiciones tales que ese pago adicional de intereses nos obligue a detraer recursos que pueden dedicarse a otra finalidades, eso sí crearía desempleo adicional en el corto plazo. Ya hemos reconocido que estas medidas de consolidación fiscal van a producir un menor crecimiento económico del que habíamos previsto. Habíamos previsto para el año 2011 un crecimiento económico de 1,8 por ciento. En este momento creemos que este crecimiento económico se va a reducir al 1,3 por ciento, pero crecimiento económico positivo en todo caso que debe venir acompañado de reformas que permitan la creación de empleo.

Su señoría también ha mencionado que el ministerio es propagandista del Fondo Monetario Internacional. Su señoría sabe perfectamente que todos los años cuando termina la visita de la visión del Fondo Monetario Internacional se hace una nota de prensa reflejando en español cuáles son las conclusiones fundamentales del informe del Fondo Monetario Internacional. Eso no es ser propagandista, eso es poner en conocimiento de la sociedad española la opinión de un foro, el Fondo Monetario Internacional, que tiene extraordinaria relevancia y extraordinaria importancia a la hora de configurar la opinión de esos mercados financieros.

Su señoría ha hablado también de la regulación de los mercados financieros y no puedo estar más de acuerdo en que es necesario avanzar y además rápidamente en esta regulación de los mercados financieros. El Gobierno español lo está haciendo en dos aspectos que son extraordinariamente importantes. Estamos trabajando contrarreloj para que las autoridades europeas de supervisión puedan ser una realidad antes de finalizar este año 2010. Estamos en este momento en conversaciones con el Parlamento de modo que puedan ponerse en marcha antes del 1 de enero del año 2011, para que estas autoridades europeas de supervisión puedan controlar las actuaciones del sector financiero en su conjunto no solo de la banca, sino también de los mercados de acciones y también de los seguros.

Además, como sabe, hace muy pocos días se aprobó en el Consejo de Ministros del Ecofin con Presidencia española una regulación de los gestores de los fondos de inversión alternativos, de los *hedge funds*, que con actuaciones poco transparentes han puesto en muchos casos en riesgo la estabilidad de nuestra zona euro. Señoría, vamos avanzando en la regulación del sistema financiero, pero coincido con usted en que es necesario que esa reforma sea más profunda y también más rápida. No tenga ninguna duda de que los esfuerzos del Gobierno español van dirigidos en ese sentido.

No quisiera dejar de decir que sinceramente no me parecen justas las cuestiones que S.S. plantea en relación con la actuación del Gobierno socialista en lo que se

refiere al gasto social porque, si se hace un análisis de las medidas que el Gobierno ha adoptado desde el año 2004, los hechos hablan por sí solos. Entre el año 2004 y el año 2010 el gasto social ha aumentado un 58 por ciento. Incluso si excluimos las prestaciones por desempleo, ese gasto social se ha incrementado en un 45 por ciento y también ha aumentado el peso del gasto social en nuestro producto interior bruto que, excluido el desempleo, ha pasado a ser del 14,2 por ciento del PIB, más de 2 puntos superior a lo que era cuando llegamos al Gobierno. Es el Gobierno socialista el que ha aumentado el salario mínimo; es el Gobierno socialista el que ha incrementado las pensiones de jubilación; es el Gobierno socialista el que ha puesto en marcha la Ley de Dependencia y es el Gobierno socialista el que ha impulsado la universalización del derecho a la educación incrementando notablemente los recursos destinados a becas.

Quisiera también decirle aquí que hemos reformado el sistema de financiación autonómica para que las comunidades autónomas tengan más recursos que dedicar a los principales servicios públicos, aquellos que nos hacen a todos iguales, como la educación, la sanidad y la atención a la dependencia y podría mencionarle, usted lo sabe como yo, muchas otras actuaciones que han supuesto avances en los derechos y en la conciliación de la vida laboral y personal. En definitiva, señoría, el compromiso del Gobierno con la política social ha sido claro y contundente. Por eso, frente a aquellos que nos acusan de no haber tomado estas medidas antes, nosotros repetimos una y otra vez que las hemos tomado cuando ya no teníamos más remedio, pero que no hubiéramos querido tomarlas nunca. Por tanto, señoría, hemos estado intentando que esta situación no se produjera; hemos estado intentando combatir la crisis y hemos estado intentando también, y así lo reflejan los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, que nuestro proceso de consolidación fiscal pudiera llevarse a cabo de manera más pausada y en ese sentido no tener que adoptar las medidas que planteó el presidente del Gobierno.

Todo eso, lo que nos habíamos propuesto hacer hasta ahora, no ha sido suficiente. Se ha puesto en cuestión en las últimas semanas la estabilidad no ya de España, sino de la propia zona euro. Disponer de menos recursos, como le he dicho, significa reducir la actividad pública, tener menos recursos que repartir. Por lo tanto, siguiendo ese ejemplo de austeridad, hemos adoptado esta decisión, que es difícil para el Gobierno y para los ciudadanos, pero quisiera señalarle que incluso en estas decisiones hemos tratado de introducir siempre un elemento de progresividad. Cuando eliminamos la prestación de los 400 euros, la dejamos todavía vigente para las rentas más bajas; cuando ahora tenemos que reducir los salarios de los empleados públicos, lo hacemos también con un esquema progresivo; cuando tenemos que suspender durante un año esa revalorización de las pensiones de acuerdo con el IPC, también excluimos de esa suspen-

sión las pensiones mínimas y las no contributivas. En este sentido, señoría, permítame decirle que en materia de pensiones, como sabe, durante el año pasado los pensionistas no solo recuperaron el incremento del coste de la vida, sino bastante más que eso, puesto que se aprobó un incremento de las pensiones del 2 por ciento y, aunque el Pacto de Toledo dice que hay que revalorizar las pensiones en lo que se incrementa el coste de la vida entre noviembre y noviembre, entre esos dos meses, entre noviembre del año 2008 y noviembre del año 2009 el coste de la vida subió solo un 0,6 por ciento, por lo que las pensiones han ganado poder adquisitivo durante ese año.

Ahora somos conscientes de que pedimos un esfuerzo importante a los ciudadanos, un esfuerzo que, no tenga ninguna duda, consideramos imprescindible. La magnitud de nuestro déficit público nos exige tomar medidas importantes en el lado de la reducción de los gastos, las cuales han afectado, como usted dice, no solo a la reducción de salarios y de suspensión de la revalorización de las pensiones, sino también a la inversión pública y somos conscientes de que esta afectación a la inversión pública va a tener su efecto en el crecimiento. Así lo hemos dicho. Vamos a tratar de compensar esa reducción de la inversión pública con la generación de confianza que permita estimular el consumo y la inversión privada y también la generación de empleo. Las medidas que hemos aprobado requieren un esfuerzo por parte de todos, un esfuerzo que desde el Gobierno pedimos a todos los ciudadanos para demostrar la capacidad de nuestro país de salir adelante. No tenga ninguna duda —creo que el presidente del Gobierno así lo manifestó y el Gobierno ha venido manifestándolo desde entonces— de que la adopción de estas medidas ha resultado extraordinariamente difícil para el Gobierno, pero tenemos que fijarnos un objetivo prioritario: mantener la estabilidad de la zona euro, mantener la estabilidad de una moneda que ha contribuido a que los efectos de la crisis pudieran moderarse para nuestros ciudadanos y, sobre la base de ese mantenimiento de esta moneda y de esta estabilidad financiera, contribuir en el futuro a la creación de empleo. Si me lo permite, señoría, la consolidación fiscal en este momento es un prerrequisito, puesto que la estabilidad de nuestra zona euro y de nuestra moneda es absolutamente imprescindible para que podamos llevar a cabo las tareas que un Estado social moderno desea poner en práctica.

Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, me deja usted aún más preocupado. Mi opinión es que a veces la izquierda tiene poco

margen de maniobra y, si tiene poco margen de maniobra, tiene que explorarlo y además debe explicarlo. Lo que no puede hacer es de la necesidad virtud y con vertir medidas de derechas, medidas antisociales, que proponen sacrificios a los de abajo, en medidas de izquierdas equitativas, que es lo que ha dicho usted hoy y aquí. Lo que no puede hacer la izquierda es no tener capacidad autocrítica y convertir las rectificaciones en errores tipográficos. Eso en mi opinión no solamente plantea una crisis de liderazgo por parte del Gobierno —que ya existe en este país—, sino también una crisis de confianza muy profunda entre sus votantes y —lo que más me importa a mí— una crisis de la gente de izquierdas porque desmoviliza a la gente de izquierdas.

Segunda cuestión o primera bis. En relación con lo que podemos denominar el síndrome de Estocolmo del Gobierno —primero después de Davos y luego después del Ecofin, tras del ataque financiero al euro por parte de los mercados—, un gobierno con sensibilidad hubiera convocado a las fuerzas políticas y a los agentes sociales; un gobierno con responsabilidad hubiera intentado —incluso con inteligencia— distribuir la responsabilidad frente a la crisis; y un gobierno con responsabilidad hubiera presentado un paquete equilibrado frente a la crisis. El Gobierno no ha hecho nada de eso. El Gobierno ha metido un decretazo sin encomendarse a Dios ni al diablo. Nos ha llamado a los demás a la responsabilidad. ¿A qué responsabilidad? Será a la sumisión, a la sumisión a los mercados, a la sumisión al Gobierno. Y el Gobierno ha presentado un paquete totalmente desequilibrado, ha presentado un paquete contra los de abajo, un paquetazo contra los de abajo. Porque en esas medidas no hay ninguna medida de corresponsabilidad por parte de los de arriba. Es una cura de adelgazamiento de pensionistas, de funcionarios y de inversión pública; una cura de adelgazamiento de lo público, que en nuestro país es bastante débil ya. Y, sin embargo, los que han provocado la crisis se van de rositas y aquellas partes de nuestra sociedad que tienen más capacidad de contribución también se van de rositas.

Los grupos parlamentarios de izquierda pensamos que se pueden recuperar figuras impositivas que no signifiquen ningún tipo de presión fiscal excesiva y que, sin embargo, permitan una recaudación que sea la necesaria para ir bajando de manera más leve el déficit y, al mismo tiempo, la necesaria para recuperar la economía. Hemos puesto encima de la mesa algunas de ellas. Se puede recuperar, por ejemplo, el impuesto sobre el patrimonio. Usted misma dijo que era un error ¿Por qué no rectifican los errores? En segundo lugar, se puede gravar la Sicav. Es una figura corrupta en nuestra sociedad. Por ejemplo, se puede luchar contra el fraude y la elusión fiscal y adoptar medidas contra las rentas más altas y las vinculadas a la especulación bancaria. Todas esas medidas darían una cantidad similar a la que ustedes obtendrán presionando y ensañándose con los de abajo. ¿Por qué no lo hace el Gobierno? Porque se ha convertido en el propagandista de los mercados, porque ni siquiera quiere

explorar el margen de autonomía que tiene y porque no tiene capacidad autocrítica. Por todas esas razones que yo lamento, señora vicepresidenta del Gobierno.

Por último, me refiero a lo que me ha dicho con relación al gasto social. Bueno, menos, ¿eh?, menos. Hemos colaborado en alguna de las únicas medidas fiscales progresivas que ha habido en estas dos legislaturas y hemos colaborado también en las medidas que han mejorado el gasto social en nuestro país. Sin embargo, ustedes comprometían —y nosotros lo apoyamos— en el programa de investidura del presidente Zapatero en 2004 el incremento de un punto anual del gasto social a lo largo de la legislatura y no han ido más allá del 0,1 ó 0,2 anual. Es decir, el gasto social ha crecido prácticamente lo que ha crecido la economía. Por tanto, sensibilidad social, pero menos.

Termino, señor presidente, con una cuestión relativa al volumen de desempleados. Está claro que su prioridad no son los desempleados.

El señor **PRESIDENTE**: Con rapidez, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En datos suyos, hay 940.000 sin ningún tipo de prestación. Algunos van a agotar ya la prestación de los 400 euros y yo le pregunto: ¿van a tener el gesto de mantener al menos esa prestación o también la van a suprimir como parte del decretazo, como parte del rechazazo o de las políticas antisociales del Gobierno?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Gracias, señor presidente.

Señoría, intervengo muy brevemente. No he pretendido, desde luego, decir que el hecho de introducir progresividad dentro de estas medidas las hace menos difíciles para ser aceptadas por los ciudadanos y también para ser propuestas por el Gobierno. Lo que he dicho es que dentro de lo posible, dentro de la necesidad de tener que adoptar esas medidas, el Gobierno ha utilizado todo el margen de que disponía para tratar de introducir progresividad en esas medidas, y es evidente que ha sido así. La reducción en la Administración General del Estado de los salarios públicos va a ir desde un 0,5 por ciento para los salarios más bajos hasta un 15 por ciento, para los miembros del Gobierno. Por tanto, señoría, la medida es difícil de adoptar; desde luego, la medida es difícil de comprender y es difícil de aceptar. Nosotros contamos con la responsabilidad de todos, pero no podré negarme que en esa medida hay una cierta progresividad, como la hay también en el hecho de que hayamos dejado fuera de esta suspensión de la revalorización las pen-

siones contributivas y las pensiones mínimas. Señoría, quisiera decirle que el peso del gasto social en relación con el producto interior bruto ha pasado del 12,3 en el año 2004 al 14,2 en el año 2010. ¿Qué habiéramos querido? Poder tener todavía más capacidad, señoría, pero creo que no se puede ignorar el esfuerzo que ha hecho el Gobierno, que ha incrementado —le repito— un 58 por ciento el gasto social.

El presidente del Gobierno hoy ha dicho —y ya termino con ello— que va a introducir una figura impositiva para hacer que aquellos que tengan más capacidad económica contribuyan de manera solidaria a los efectos de esta crisis económica mientras esta crisis económica perdure. Señoría, además de las medidas que ya incluimos en la Ley de Presupuestos de este año, además de las medidas que también están incluidas en el proyecto de ley de economía sostenible, el presidente del Gobierno, esta mañana, ha puesto de manifiesto nuestra intención —también como Gobierno— de presentar en las próximas semanas una propuesta en ese sentido. A ella me remito y, mientras tanto, señoría, créame que la reducción del déficit público es, en este momento, una prioridad absoluta para nuestro Gobierno y para el resto de los gobiernos de la zona euro. Cuando digo absoluta créame que no estoy exagerando los términos, es absoluta y, no solo por imposición de los mercados, como usted dice, sino por nuestra propia marcha económica y por la propia situación de nuestra economía. Una economía —quiero repetirle— muy endeudada, una economía que ha tenido durante muchos años los ingresos tributarios procedentes del sector de la construcción. Ingresos tributarios que no van a volver y sector de la construcción del que hay que reducir su peso en los próximos años. Tenemos que sustituir aproximadamente un 4 o un 5 por ciento de nuestro PIB con nuevas actividades y a ello tendemos. En este proyecto de ley de economía sostenible hay actuaciones que van a contribuir a eso y eso, sin ninguna duda, será lo que contribuya a la creación de empleo. Mientras tanto, señoría, tenemos que hacer lo que el presidente del Gobierno ha propuesto.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta del Gobierno.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EJ-PNV), SOBRE LAS INTENCIONES DEL GOBIERNO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 46.5 DE LA LEY ORGÁNICA 6/2001, DE 21 DE DICIEMBRE, DE UNIVERSIDADES, MODIFICADA POR LA LEY ORGÁNICA 4/2007, DE 12 DE ABRIL, QUE ORDENA LA APROBACIÓN DE UN ESTATUTO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO. (Número de expediente 172/000182.)**

El señor **PRESIDENTE:** Interpelación al Gobierno, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), sobre las intenciones del Gobierno para dar cumplimiento al artículo 46.5 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que ordena la aprobación de un estatuto del estudiante universitario. Para defender la interpelación tiene la palabra don Aitor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la verdad es que una de las razones principales de la presentación de esta interpelación es saber exactamente en qué punto nos encontramos y solicitar información porque ciertamente no ha sido una información periódica sobre una serie de datos y conocer cómo evolucionaban los datos de la negociación del estatuto del estudiante lo que ha ocurrido precisamente en esta Cámara. Lo cierto es que han pasado más de tres años desde la aprobación de la Lomlou, que había establecido un plazo de un año para dar cumplimiento a la disposición adicional. Por tanto, el retraso es evidente hasta ahora. Incluso las respuestas que se han dado por parte del Gobierno a los requerimientos de los grupos, para saber cómo se iban produciendo las negociaciones, han sido lentas y escasas. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Una pregunta del señor Herrera de febrero del año 2009 para saber con quiénes se estaba negociando y cómo, se responde un año después —febrero del año 2010— y además de manera bastante críptica. Nuestras últimas noticias son en parte proporcionadas en una respuesta suya la semana pasada.

Parece que, por fin, se ha logrado un acuerdo en cuanto a la representación estudiantil y de eso voy a hablar largo y tendido en la interpelación. El 21 de abril parece que hay un borrador, al menos en la página web del ministerio sigue constando como borrador —si usted va al *link*, es borrador—, yo no sé si hay otro documento posterior o no a ese del 21 de abril. Por cierto, es una página web que todavía habla de que será la ministra quien presida el consejo de estudiantes universitarios, una web no muy actualizada. Parece ser, porque usted nos lo dice, que el día 26 de abril la Conferencia general de política universitaria le da el OK. Ese es el único dato que tenemos. Lo que no sabemos ahora es cuáles van a ser los pasos, ni cuáles son exactamente sus objetivos. ¿Tiene que pasar por consejo de gobierno para ser enviado al Consejo de Estado? ¿Lo han remitido ya? ¿Qué plazos están calculando ustedes para su aprobación? ¿Qué fórmula, qué rango normativo piensan darle? ¿Un real decreto por parte del Gobierno o piensan utilizar algún otro tipo de medida? Queremos aclarar esos puntos.

Si el borrador, ese que parece que hemos conseguido, el del 21 de abril, es el definitivo, yo ahí sí quisiera plantearle unas cuantas dudas. Sabe usted que uno de los

temas más controvertidos es la representación estudiantil, porque verdaderamente hay materias que se regulan, en mi opinión algunas demasiado farragosa y de manera bastante genérica, pero más que el contenido, que es necesario evidentemente aunque también en otras normas está recogido, lo que es importante es la posibilidad de influir, de estar al corriente, de orientar la política del ministerio. Por ello lo primero que le quiero preguntar es qué criterio ha utilizado el ministerio para distinguir cuáles son las asociaciones más representativas en la universidad y, por tanto, por qué ha convocado como interlocutores a las que ha utilizado y no a otras. ¿Por número de miembros en el Consejo de Gobierno? ¿Cómo se ha acreditado que estas son las más representativas? Porque por lo que se colige de la respuesta que se dio en su momento, en febrero del año 2010, parece que se habla con Creup, universidades públicas que tienen una representatividad evidentemente que nadie discute; con Faest, yo ahí sí que la discutiría más; con el Sindicato de Estudiantes y con Canae, que son más de ámbito no universitario que de ámbito universitario. Y, aunque no se dice en la respuesta del ministerio, a nosotros al menos nos consta —me gustaría que me lo corroborara el ministro o que lo dene gara—, se habla también con Acude, que es una asociación que se creó hace unos años, ha estado dormida ahí pero, que sepamos nosotros, no acredita una representación universitaria verdaderamente representativa.

Resulta que a la hora de plantear el consejo de estudiantes tenemos un estudiante representante de cada una de las universidades españolas, sean públicas o privadas —viene un poquito a dar cumplimiento a lo que decía la Lomlou—, pero después aparecen las asociaciones de estudiantes y se hacen dos grupos. Uno, asociaciones —digamos— de ámbito universitario y se señala justamente a tres, curioso, el mismo número que con las que han estado ustedes negociando y hablando, y además se ponen unos criterios: que sean representativas, que estén en un mínimo de seis universidades, al menos en tres comunidades autónomas, etcétera. Cuando se ha preguntado —estas son las informaciones que tengo— a miembros de su ministerio sobre si hay más representantes o más asociaciones que puedan optar cómo se arbitra eso, no hay respuesta, se dice: no, es que no va a haber más; es imposible que haya más; es que son estas tres. Después, se inventan una representación, que para nosotros es bastante sorpresiva y a la que no encontramos una lógica —a no ser que ahora el ministro lo justifique de una manera que a nosotros no se nos hubiera ocurrido—, que son cada una de las confederaciones y federaciones de estudiantes —yo entiendo que son dos, Sindicato de Estudiantes y Canae, con los que completamos el círculo de los que habían estado ustedes hablando— con presencia en el Consejo Escolar. Si estamos hablando de universidades no encuentro muy lógica la representación de entidades, por muy representativas que estas puedan ser, de otro ámbito que no es el universitario, del ámbito del Consejo Escolar. Además, si están representadas

todas las universidades, ¿qué sentido tiene dar representación a las asociaciones? Ya tendrán representantes a través de alguna de esas universidades. Me planteo también otra cuestión. En algunos ámbitos autonómicos hay universidades en las que esas supuestas asociaciones representativas no tienen ninguna fuerza ni ningún representante.

Es curioso también que de lo único que hablaba el artículo 46.5 de la Lomlou, que era que tiene que regularse con la representación estudiantil de todas las universidades y, en su caso, con una adecuada participación de representantes de los consejos autonómicos de estudiantes, en el borrador del estatuto del estudiante no se regula sino que se envía a una reglamentación posterior que podrá hacer el propio consejo. Es decir, ampliamos de una manera excesiva, duplicando quizá representaciones, el consejo, más allá de lo que dice la Lomlou, y un aspecto al que se refiere la Lomlou, el tema de participación de representantes de los consejos autonómicos, no se contempla o se manda a posteriori, como diciendo: esto entró en la Lomlou pero estorba un poquito y ya lo regularemos en su momento, si es que hace falta. Necesitamos explicaciones sobre todo este proceso —por qué; basándose en qué criterios; por qué esto—, porque, si no, parece que es un acuerdo ad hoc de aquellos que han estado en la pomada, por decirlo rápido, señor ministro, y no nos parece lógico, como tampoco nos lo parece la presencia —insisto— de asociaciones que puedan ser representativas en el ámbito del Consejo Escolar.

Voy a manifestarle también otro asunto —luego para la segunda intervención dejo otros—, que es simbólico pero, al mismo tiempo, importante, que ha sido solicitado por algunas universidades, en concreto por unanimidad del Consejo de Gobierno de la Universidad del País Vasco. La presencia —esto se lo digo como experiencia personal y como hablante de una de las lenguas oficiales no mayoritarias del Estado— de las lenguas distintas al castellano en el ámbito universitario era un anhelo que todos teníamos, porque llevar nuestros idiomas a ese ámbito suponía darles carta de mayoría de edad lingüística, cuando había mucha gente que estaba diciendo que en el idioma vasco, por ejemplo, era imposible hacer tesis de física, de química, de ingeniería, algo que se ha demostrado que no es así, porque si a un idioma le das lugar, le das espacio para que lo ocupe, el idioma es ni más ni menos que otro. Esto se lo dice quien, aparte de haber ejercido la enseñanza en la universidad en euskera y en castellano, lo ha hecho también en inglés. No piense que me esto y escapando de las realidades. Soy una persona que ha defendido también ante ministros anteriores que la universidad española tiene que competir en el ámbito europeo y ser mejor que otras universidades, cada una de ellas, y en eso, si queremos atraer estudiantes de otras latitudes, tiene un papel importante el inglés, pero desde luego también las lenguas distintas del castellano. El Consejo de la Universidad del País Vasco ha solicitado —y sé que algunas organizaciones estudiantiles y gente de la Creup lo soli-

citó— que esa sensibilidad y ese reconocimiento de la presencia de las lenguas oficiales distintas del castellano fuera reconocido como un derecho de los estudiantes. En esto no se ha visto reflejado, y me gustaría saber la opinión del ministro sobre el tema.

Hay otros asuntos sobre contenidos, sobre cómo están regulados los derechos, diferenciados en grados y posgrados y sobre el tema de la autonomía universitaria, pero como no me va a dar tiempo porque ya se me ha acabado, lo haré en mi segunda intervención, y espero que podamos concretar un poquito más con los datos que usted nos dé en esta primera intervención.

Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.

Señor ministro de Educación, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Gracias, señor presidente.

Señoría, antes de centrarnos en aspectos muy concretos, quizás sería interesante saber que nos encontramos en un momento de modernización de las universidades españolas y que este asunto que quizás a su juicio —y con razón— se ha demorado más de lo que deseábamos, que hubiera un estatuto del estudiante, es un tema demandado históricamente por la sociedad y la universidad española desde hace años. La verdad es que las razones últimas de la demora tienen bastante que ver con dos asuntos. En primer lugar, con que el proceso es circular. Esto quiere decir que tenemos que negociar con las asociaciones de estudiantes la clave para articular la representación estudiantil y tenemos que saber cuál es la representación estudiantil para ver con quién negociamos el estatuto. Con lo cual, nos damos cuenta de que estamos ante una cuestión que es la clave de la demora, que es que a veces no estaba muy clara cuál era la verdadera representación estudiantil, que es de una enorme complejidad, porque hay formas muy diversas de representación. Algunas a través de asociaciones, a través de asambleas, a través de grupos aislados, pero sobre todo está articulado a través de la representación en los departamentos, en los centros, en las juntas de gobierno, en los claustros, y la interlocución es tan compleja y tan variada que quizá está sea la razón última de por qué la composición del artículo 49 tiene esa forma, donde se habla no expresamente de tres asociaciones, sino de un estudiante representante de cada una de las universidades españolas públicas y privadas; se habla de la distinción entre las universidades donde hay consejo de estudiantes u órgano equivalente; se habla de un representante estudiantil universitario de cada una de las confederaciones y federaciones de asociaciones de estudiantes con presencia en el Consejo Escolar del Estado, y todo ello por una razón, porque se nos ha pedido explícitamente que no volvamos la universidad de espaldas a la articulación con el resto de los ámbitos de enseñanza, y estamos buscando una articulación de los estudiantes como un

sistema integrado y unificado. También hay representantes de estudiantes universitarios pertenecientes a confederaciones, federaciones, asociaciones de estudiantes, pero no tienen nombres y apellidos. Es más, yo le voy a decir que hemos hablado con las siguientes instituciones: la Federación de Asociaciones de Estudiantes Progresistas del Estado español, Faest —lo preciso porque quizá puede haber alguna confusión, Faest acabado en te—, la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas, Creup, el Sindicato de Estudiantes, el Consejo de Juventud de España y la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes. Esto en una primera reunión. Después hemos hablado con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el Sindicato de Estudiantes, la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes, Acude, la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas y la Federación de Asociaciones de Estudiantes Progresistas del Estado Español. Hemos preparado también con la Runae, que es la sectorial donde están todos los secretarios generales de universidades, representadas todas ellas, reuniones conjuntas con las asociaciones de estudiantes, donde estuvieron Acude, Canae, Creup, Faest, SE y CJE, la Runae, la sección sectorial de secretarios generales de universidades, los defensores universitarios y el Comité Español de Representantes de Minusválidos, porque hemos querido incorporar también la adaptación a los temas de capacidad. Bueno, habrá más gente con la que hablar, pero desde luego hemos hablado, y hemos hablado por una razón fundamental, porque han demostrado en todo momento, y a veces no se dice, una enorme responsabilidad, solidaridad, compromiso y madurez. En este país hay más de un millón y medio de estudiantes y muchas veces se ha señalado su posición sin señalar que ha sido de una enorme seriedad y responsabilidad en el proceso y que su implicación y su trabajo están siendo determinantes para impulsar la dimensión social de la educación superior. Quiero decir que es estimulante ver la seriedad, la sensatez y el rigor con el que están trabajando, porque no hay que trabajar solo por y para los estudiantes, hay que trabajar con ellos, y esto siempre lleva un rato más. Usted, con razón, señala la demora en este asunto; yo no llevo tres años de ministro de Educación pero sí interiorizo y me hago responsable de todas las decisiones adoptadas en este tiempo, en los tres años. Comprendo —tiene usted razón— que hay que dar prioridad y urgencia, y es lo que he hecho; he mantenido reuniones con asociaciones, federaciones, confederaciones de estudiantes y agentes sociales universitarios para sentar las bases del nuevo modelo de participación de los estudiantes, porque una de las claves de los debates que ha habido muchas veces, por ejemplo en torno a Bolonia, ha sido que no era tan fácil la interlocución porque no estaba articulada. Del mismo modo que tenemos claridad acerca de que los rectores están en el Consejo de Universidades o las comunidades autónomas en la Conferencia General de Política Universitaria,

cuando uno quiere hablar con los estudiantes, ¿con quiénes ha de hablar? Lo que quiero señalar es que una de las claves de esta propuesta es articular también una interlocución, porque lo que queremos es hablar, conversar y decidir conjuntamente con ellos. Esta es la razón de la demora.

El texto que hemos consensuado con estas organizaciones de estudiantes ha sido informado favorablemente por el Consejo de Universidades, donde están todos los rectores, y por la Conferencia General de Política Universitaria, donde están todas las comunidades autónomas. En este momento se ha iniciado el procedimiento de aprobación como real decreto en Consejo de Ministros; los distintos ministerios —entre ellos la Vicepresidencia Primera y el Ministerio de Política Territorial— están elaborando los informes preceptivos. Después se enviará al Consejo de Estado para que emita su dictamen y poder proceder a continuación a aprobar el real decreto en Consejo de Ministros. El plazo que estimamos para realizar esto es de unos tres meses. Puede ser mucho tiempo, pero le puedo asegurar que no llevamos tres años estudiando un consejo de estudiantes, llevamos más de veinte años esperando esto; y si ahora estamos a tres meses, creo que lo que tenemos que hacer es celebrar que nos encontremos tan cerca.

Tiene setenta artículos, con dieciséis capítulos, con disposiciones estudiantiles, y ahí hablamos de aspectos de la vida estudiantil, derechos y deberes —luego me referiré al tema explícito al que usted alude—, el acceso, la admisión, la movilidad, las tutorías, la programación docente, la evaluación, la participación, la representación, las asociaciones de antiguos alumnos, las becas de ayuda, la convivencia, la corresponsabilidad, el consejo de estudiantes universitario español del Estado, la formación deportiva, la formación en valores y la atención a los universitarios. Ustedes pueden comprender que un decreto con estos asuntos, que se ha buscado por la vía del acuerdo, tiene una enorme complejidad. Había que establecer un texto que garantizara la cohesión en una interlocución clara y diversa. A veces hemos dicho cuando ha habido conflicto: los estudiantes dicen. ¿Qué estudiantes dicen? Los estudiantes están contra Bolonia. ¿Qué estudiantes están contra Bolonia cuando hay un millón y medio de estudiantes? Desde luego que los ha habido y merecen toda nuestra atención. Hemos escuchado sus razones y han incentivado la dimensión social de la educación y lo agradecemos, y por tanto no lo vivimos como un problema, pero deben saber que para nosotros los estudiantes universitarios tienen que ser interlocutores válidos, contribuir activamente a la defensa de las posiciones universitarias. También quería señalar que esta composición pactada con el consejo de los estudiantes va a ser fundamental para este diálogo y para su presencia también en organismos internacionales. Muchas veces no era fácil que así lo fuera.

Tendremos ocasión —quizá más adelante, en la réplica— de detenernos en algún aspecto, pero quería responder directamente a la no inclusión a que usted se

refiere del derecho de los estudiantes a recibir docencia en otras lenguas oficiales. El deber y el derecho de conocer y usar las lenguas oficiales están reconocidos en la Constitución, en los estatutos de autonomía, en las leyes autonómicas educativas de las comunidades bilingües, y están tan suficientemente garantizados que no tenemos ninguna voluntad de recortar esos derechos ni de no contemplarlos. Son las propias comunidades autónomas con sus lenguas oficiales las que procederán, si así lo entienden, a regular esta circunstancia, teniendo en cuenta también la autonomía de las universidades para hacerlo. Siempre he manifestado que las lenguas no deben utilizarse como un elemento de confrontación, comparto que son una oportunidad y una riqueza —y usted lo ha indicado muy bien—, base del multilingüismo. Comprendo la posición, dado que se trata de estudios oficiales, pero también quiero decir que no estamos hablando de educación obligatoria, en la que las comunidades autónomas, cada una desde sus propios consensos sociales y políticos, determinan el régimen lingüístico del sistema educativo. En los ámbitos de educación superior no obligatoria son las universidades, por la autonomía de que disfrutan, las que pueden adoptar las disposiciones que requieran al respecto y ofrecer enseñanzas en las distintas lenguas oficiales además del castellano. Lo pueden hacer y este estatuto no lo impide en modo alguno. Pueden hacer propuestas que recibirán el acuerdo de la Aneca y del Consejo de Universidades, pero el texto del estatuto de estudiantes en su artículo 3 establece que el marco normativo para el ejercicio de derechos y deberes de los estudiantes también tiene en cuenta la normativa de las comunidades autónomas y los propios estatutos de las universidades. En el artículo 8, donde se enumeran los derechos generales de los estudiantes, se establece que serán considerados además de los enumerados todos aquellos reconocidos en los estatutos y normas propias de las universidades. No queremos en modo alguno olvidar ni dejar de lado este derecho, simplemente entendemos que en un estatuto de estudiantes, que tiene la voluntad de articular y dar coherencia a procesos en todo el Estado, no es indispensable recordar cuáles son todos los derechos de los ciudadanos, sean o no estudiantes.

También quería señalar, para terminar, que estamos contemplando algo muy importante, que es el régimen disciplinario que tiene que regularse por ley —otra demanda histórica— y es el próximo reto en el que nos vamos a poner a trabajar de inmediato, porque no nos gusta el régimen disciplinario que hay ahora en las universidades, no nos gusta. Tenemos que regular procedimientos administrativos sancionadores en el ámbito universitario; la tipificación de infracciones, de sanciones, de medidas complementarias, y se va a proceder a adaptar los principios del procedimiento administrativo sancionador a las especificidades del ámbito universitario. Además, el alcance del seguro escolar estará en vigor hasta que se estudien contingencias nuevas. Les puedo asegurar que los estudiantes universitarios han

tenido y van a tener voz y voto en todo lo que tiene que ver con los servicios, con el gobierno de los centros, con la política universitaria. Era una exigencia histórica y de justicia y se han comportado mayoritariamente con enorme responsabilidad y tienen toda nuestra confianza. Estoy seguro de que ellos, que son eje y motor de la dimensión social de la universidad, van a significar un enorme impulso en la mejora y modernización de nuestras universidades. No solo para ellos, con ellos tenemos que trabajar.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Esteban, tiene la palabra.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias por lo datos, señor ministro; eran necesarios. A mí no me parece que tres meses —si eso es así— sea un tiempo excesivo. Coincido también con usted en que el consejo puede ser fundamental para saber exactamente qué piensan los estudiantes universitarios y para, digamos, al menos oficializar esa opinión. Sin embargo, sigo insistiendo en que no me acaba de convencer nada el tema de la composición. Sé que es muy complicada la representatividad, pero creo que la representatividad ya se asegura con la presencia de los representantes de cada una de las universidades públicas y privadas. De la larga lista de entidades que usted me ha mencionado, quizá se me haya escapado alguna, pero vuelvo a las cinco de antes, y luego sí, Creup, Consejo de la Juventud de España, etcétera. Vuelvo a las cinco de antes. Es más, tal y como está conformado el borrador, hasta tres representantes pertenecientes a confederaciones, federaciones y asociaciones de estudiantes. ¿Qué ocurre si hay más? ¿Cómo se acredita? Eso no lo sabemos. Si hay más, se dice: ya veremos, el reglamento del consejo de estudiantes concretará el sistema de designación de estos representantes. Si hay que constituirlo, como dice el borrador, en el plazo de cuatro meses y no tenemos —imagino— un reglamento del consejo de estudiantes universitarios para esa fecha, ¿cómo se va a hacer? Puedo ser más o menos suspicaz, pero le aseguro que no soy el único.

Tampoco me ha convencido usted en cuanto a la presencia de entidades representativas, estas sí, sin un límite numérico, confederaciones y federaciones que estén presentes en el Consejo Escolar del Estado. Esto es el consejo universitario, de universidades, y si lo que quieren hacer es un consejo integral llamémoslo de otro modo, hagámoslo de otro modo, con otras funciones, que hable de otros derechos y de una manera más genérica, pero no creo que esté suficientemente justificada esa presencia. Insisto, dejar al reglamento la representación de los consejos autonómicos, que está mencionada específicamente por la Lomlou, no me parece serio. Creo que se debería haber hecho ya en el borrador. Luego, hay que ver también qué contenido aporta, aunque tampoco creo que esto sea lo más importante. Creo que lo impor

tante es, por una parte, saber qué es lo que piensan los estudiantes y poder decir lo que hay con respecto a Bolonia, a esto y lo otro y por otra parte, darles una voz y que puedan de esa manera influir en las políticas del ministerio. En muchas leyes, en la Ley de Universidades vasca, por ejemplo, gran parte de los derechos, por no decir todos, que aparecen en el estatuto del estudiante ya están recogidos. Luego hay una regulación de derechos en cuanto a los estudiantes de grado, a los de posgrado, etcétera, que es una retahíla de repeticiones que no sé si tiene mucho sentido, cuando quizás se podría añadir alguno más, pero contribuye a hacer una lectura un tanto dificultosa y farragosa del texto. En cuanto al sistema de evaluación y calificación de los estudiantes, no sé si hemos entrado demasiado. Se recoge el sistema de recursos, etcétera, y en algunos casos, si esto fuera lo que tuviera que prevalecer —que también podríamos dudarlo—, se recortarían algunas instancias que están recogidas en las reglamentaciones de las universidades hoy en día, se reducirían las instancias a las que los estudiantes pueden acceder. Por ejemplo, el ámbito de facultad o centro, que no aparece en ninguna parte.

Cómo corre el tiempo, señor presidente. Desde luego, el texto tiene que respetar la autonomía universitaria y debe respetar también las competencias de las comunidades autónomas. Estoy de acuerdo en que hay que hacer algo con la reglamentación disciplinaria. No puede ser que sigamos con una legislación muy antigua en el tiempo y preconstitucional, y me parece bien que la disposición adicional del borrador así lo establezca, y no puede ser de otra manera que por ley, porque el ámbito sancionador nos aboca a ello.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a su señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Señor presidente, señoría, los rectores y las rectoras son muy celosos de las autonomías, extraordinariamente celosos de las autonomías, y hacen bien, porque la autonomía universitaria aparece como un verdadero derecho constitucional. Y les puedo asegurar que en el Consejo de Universidades, donde están presentes todos los rectores y rectoras, han encontrado que esta propuesta de estatuto respeta absolutamente sus prioridades, sus competencias y sus actuaciones. Los consejeros y las consejeras de las comunidades autónomas son extraordinariamente celosos de sus competencias y, desde luego, en la Conferencia de Política Universitaria, donde están presentes, han encontrado que esta propuesta los respeta también y la han informado favorablemente y no solo eso, sino que la han celebrado. De ahí no se deduce que no se pueda mejorar, pero sí me interesa subrayar con relación a lo que usted señala, que en los asuntos competenciales el estatuto de estudiantes, como es un mandato legal que establece la Ley de Universidades y que el Gobierno está

llevando a cabo en los términos en que aparece en esta norma, es un desarrollo reglamentario. No hay que incluir todas y cada una de las consideraciones que están en los estatutos de autonomía, ni en las leyes de las universidades de las diferentes comunidades autónomas, pero en la composición del Consejo Escolar del Estado, a la que usted se refiere, también hay en el artículo 49.3 una mención expresa a la participación de representantes de los consejos de estudiantes autonómicos. Por cierto, tengo que decirle que consejos de estudiantes autonómicos solo hay dos: en Madrid y en Andalucía.

El texto ha sido objeto de un amplio debate y consenso entre las organizaciones estudiantiles, ha sido debatido donde he señalado y, como todavía tenemos que pasar por el informe preceptivo de distintos ministerios y del Consejo de Estado, si se considera que hay alguna corrección con relación a asuntos competenciales, con mucho gusto la incorporaremos. Porque la voluntad explícita se señala en el artículo 49.3: En los términos previstos en el artículo 47 de la ley orgánica, por la que se modifica la Ley Orgánica de Universidades, el reglamento del consejo de estudiantes universitarios del Estado concretará esa adecuada participación de representantes de los consejos autonómicos de estudiantes. ¿Cómo se decide quien ha de estar en cada uno de ellos? Pues también por el nivel de representatividad que tengan y de implantación territorial, y por las decisiones que en cada universidad adoptarán, según sus estatutos, para ver quién tendrá que formar parte, porque es lógico que en el consejo de estudiantes no vaya a ser el Gobierno el que diga en cada universidad cómo van a elegir el representante. Cada universidad tendrá que adaptar, en virtud de esa autonomía, de sus estatutos y de sus disposiciones, la forma de participación. Nosotros entendemos, y así lo han entendido quienes han participado en este proceso, que esta composición, que tiene una mayor complejidad de lo que inicialmente uno pudiera pensar, sí da cuenta a las diversas modalidades de formas de asociación y representación de los estudiantes, y hemos querido respetar eso. En algunas universidades se organizan en torno a consejos universitarios, en otras por asociaciones, en otras por implantación de términos más vinculados a asambleas. Lo que queremos es que el consejo de estudiantes no sea un vehículo de expresión de la pura voluntad política de un gobierno, sino de la diversidad universitaria y de la pluralidad de voces, porque esto dará eficacia al diálogo abierto y permanente con los estudiantes para mejorar el sistema.

He dicho, y quiero reiterarlo, porque es lo que quiero subrayar, que aunque una y otra vez se han presentado los términos de contestación estudiantil como una mera confrontación con propuestas, ha sido también un gran debate y muy necesario, que nos ha hecho mirar en una dirección que considero fructífera para el sistema universitario, que es la dimensión social de las acciones universitarias. Entiendo, por tanto, que estas formas de representación van a ser un vehículo para canalizar las demandas, la interlocución y la decisión, y como lo

tienen los rectores y las comunidades autónomas, habrá un órgano también de representación del Estado, que será el consejo de estudiantes. Pero si hay alguna propuesta para mejorarlo, lo recibiremos e incorporaremos con mucho gusto. Muchas gracias por sus contribuciones. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Era la una de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



legal: M. 12.580 - 1961